

Madera Unified School District

Distrito Escolar Unificado de Madera

High School Handbook

Manual de la Escuela Secundaria

Madera High School
Madera South High School
Matilda Torres High School



2020-2021

MADERA UNIFIED SCHOOL DISTRICT
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA
1902 Howard Road
Madera, CA 93637
(559) 675-4500

District Governance Board / *Mesa Directiva del Distrito*

Ruben Mendoz, President / *Presidente*

Brent Fernandes, Clerk / *Secretario*

Ray G. Seibert, Trustee / *Fideicomisario*

J. Gordon Kennedy, Trustee / *Fideicomisario*

Joetta Fleak, Trustee / *Fideicomisario*

Ed McIntyre, Trustee / *Fideicomisario*

Lucy Salazar, Trustee / *Fideicomisario*

District Administration / *Administración del Distrito*

Todd Lile, Superintendent / *Superintendente*

Sandon Schwartz, Deputy Superintendent / *Superintendent Diputado*

Sheryl Sisil, Assistant Superintendent of Educational Services / *Asistente del Superintendente de Servicios Educativos*

Kent Albertson, Chief Human Resource Officer / *Director de Recursos Humanos*

Linda Monreal, Area Assistant Superintendent / *Asistente del Superintendente de Área*

Jesse Carrasco, Area Assistant Superintendent / *Asistente del Superintendente de Área*

Oracio Rodriguez, Area Assistant Superintendent / *Asistente del Superintendente de Área*

Dr. Rebecca Malmo, Executive Director / *Directora Ejecutiva*

Babatunde Ilori, Executive Director / *Director Ejecutivo*



Madera Unified School District

1902 Howard Road, Madera, CA 93637
(559) 675-4500
Fax (559) 675-1186
www.madera.k12.ca.us

Board of Trustees
Ruben Mendoza, President
Brent Fernandes, Clerk
Joetta Fleak, J. Gordon Kennedy,
Ed McIntyre, Lucy Salazar, Ray G. Seibert

Todd Lile, Superintendent

10 de Agosto, 2020

Estimado Padre(s) o Guardián(s),

Es imposible describir los retos que la gente alrededor del mundo ha enfrentado desde la pasada primavera. La pandemia global del virus COVID-19 es verdaderamente histórica y cambiará la manera en que vivimos por muchas generaciones que vendrán, igual como plagas similares lo hicieron anteriormente con nuestros antepasados. Sabemos que nuestras familias y personal quieren respuestas a cientos de preguntas y estamos trabajando con los distritos en todo el país para encontrar las mejores practicas que igualen un camino hacia adelante. En realidad, los últimos 120 años de educación han sido reinventados en las últimas 20 semanas. De seguro se harán cambios a medida que progresa el año y aprendemos más acerca del coronavirus, nuestra respuesta de salud pública, las necesidades de nuestros estudiantes y la capacidad de nuestro personal. De seguro sabemos dos cosas 1) planes, practicas y políticas cambiaran durante el año a medida que aprendemos más, 2) haremos todo lo posible para ayudar a nuestros estudiantes, familias y el personal sin importar los desafíos que se presenten. Sin importar la naturaleza de la crisis, sin importar las condiciones a las que tengamos que sobreponernos, siempre somos mejores cuando trabajamos juntos.

La respuesta a la pandemia ha requerido aprendizaje a distancia que confía en salones de clases digitales, contenido y estrategias educacionales, que nos han impulsado apresuradamente al siglo 21. La educación ya nunca será la misma y estaremos aprendiendo a medida que avanzamos. Nos comprometimos en ser lo mejor de nosotros para nuestros niños y humildemente pedimos a nuestras familias que sean pacientes y nos apoyen. Ni un solo padre o maestro quería esto, pero nos encontramos en un momento definitorio. Nuestra opción de trabajar juntos definirá verdaderamente el éxito de nuestros estudiantes. Usted encontrará la información más actualizada en nuestro sitio web en <https://www.madera.k12.ca.us/> y le pedimos que considere cuidadosamente todas las comunicaciones que le enviamos del distrito. Nuestro **Plan de Continuidad Instruccional** y el **Manual de Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes y Padres** es accesible todo el año bajo la sección Estudiantes/Padres o al solicitar una copia a su escuela, o a la oficina de Servicios Estudiantiles en 1820 Howard Road, Plaza Price's, (559) 416-5858.

Este manual resume brevemente los derechos y responsabilidades que usted y su hijo tienen dentro del Distrito Escolar Unificado de Madera. En las siguientes páginas usted encontrará políticas y leyes claves que afectan la educación de su niño, procesos para acceder a servicios y procedimientos para encontrar respuestas a preguntas o vocear sus preocupaciones. Por favor consulte con la página web del Distrito (www.madera.k12.ca.us) o la página web de su escuela local para información más detallada, la cual es actualizada durante el año.

El Compacto de la Comunidad de MUSD dice que nuestra misión es así: ***Estamos comprometidos en establecer y mantener una cultura que permita a los estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Madera experimentar una trayectoria educativa inigualable, intelectual, social y personalmente transformadora.*** Esta desafiante misión requiere que nosotros proveamos un ambiente de aprendizaje más saludable y seguro posible. Esta guía es un recurso para los derechos y políticas de los estudiantes y padres y es aprobado por nuestra Mesa Directiva para ayudar en el apoyo a cualquier preocupación acerca del comportamiento inspirado por odio, discriminación u hostigamiento.

Gracias por ser parte de nuestro equipo y nuestra misión para proveer la oportunidad para que todos los estudiantes alcancen su potencial. Estamos orgullosos de servirle a usted y valoramos su colaboración y comunicación para ayudarnos a todos a mejorar.

Sinceramente,

Todd Lile
Superintendente

IMPORTANT TELEPHONE NUMBERS

NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

Elementary Schools / Primarias

Adams (559) 674-4631
Alpha (559) 661-4101
Berenda (559) 674-3325
Chavez (559) 664-9701
Dixieland (559) 673-9119
Eastin-Arcola (559) 674-8841
Howard (559) 674-8568
La Vina (559) 673-5194
Lincoln (559) 675-4600
Madison (559) 675-4630
Matilda Torres High School
Millview (559) 674-8509
Monroe (559) 674-5679
Nishimoto (559) 664-8110
Parkwood (559) 673-2500
Pershing (559) 664-9741
Sierra Vista (559) 674-8579
Virginia Lee Rose (559) 662-2662
Washington (559) 674-6705

Middle Schools / Escuelas Intermedias

Jack G. Desmond Middle School (559) 664-1775
Martin Luther King Jr. Middle School (559) 674-4681
Thomas Jefferson Middle School (559) 673-9286
Madera Technical Education Center - TBD

High Schools / Escuelas Secundarias

Madera High School (559) 675-4444
Madera South High School (559) 675-4450
Matilda Torres High School (559) 416-5909



Service Departments / Departamentos de Servicios

Child Nutrition / *Nutrición Infantil* (559) 675-4546
Facilities Planning & Construction Management / *Planificación de Instalaciones y Gestión de Construcción* (559) 675-4548
Pre-School / *Pre-escolar* (559) 675-4490
Transportation / *Transportación* (559) 673-3288 or (559) 673-2289

Other Services / Otros Servicios

Alcohol & Drug Treatment (559) 673-8006

Tratamiento de Drogas y Alcohol

Behavioral Health Services (Mental Health) (559) 673-3508

Servicios de Salud del Comportamiento (Salud Mental)

Child Protective Services (559) 675-7829

Servicios de Protección Infantil

Darin Camarena Center (559) 664-4000

Centro de Darin Camarena

Department of Social Services (559) 675-7670

Departamento de Servicios Sociales

Fire Department (Madera) (559) 661-5499

Departamento de Bomberos

Madera County Superintendent of Schools (559) 673-6051

Superintendente de Escuelas del Condado de Madera

Migrant Office (Madera) 662-2662

Oficina Migrante (Madera)

Poison Control (800) 222-1222

Control de Envenenamiento

Police Department (559) 675-4200

Departamento de Policía

Public Library (559) 675-7871

Biblioteca Pública

Sheriff's Department (559) 675-7769

Departamento del Alguacil

Suicide Hotline (800) 273-8255

Línea Directa para la Prevención del Suicidio

Victim Services (559) 661-1000

Servicios para Víctimas

Table of Contents

Madera High School Leadership Team	11
Madera South High School Leadership Team	11
Matilda Torres Torres High School Leadership Team	11
Alma Mater	12
Vision for Learning	13
MHS Mission	13
MHS Vision	13
MSHS Mission	13
MSHS Vision	13
School Map - MHS	14
School Map - MSHS	16
School Map - THS	17
Grade Reporting	17
State and National Assessments	17
Accident Insurance	17
Student Identification Card	17
Attendance Policy and Procedures	17
Yearbook Policy	19
Visitation Policy	19
Outside food/drink and other deliveries	19
Restroom Use Policy	20
Graduation Requirements	20
Credit/GPA Requirements	20
Occupational Education	20
Partial Credit/Incomplete Grades	20
Credit Recovery	21
Late enrollment	21
Supplemental Academic Programs	21
Career Technical Education (CTE)	21
Intra-Curricular Clubs	21
Co-Curricular Activities	21
Advanced Placement (AP)/Honors	21
MCCAP	22
Dual Enrollment	22
Home and Hospital	22
Short Term Independent Study	22

Academic Resources	23
Library	23
After School Program	23
Work Experience/Permits	23
Aeries	23
Communication with Teachers	23
School Website	23
Student Support	23
Counseling Services	23
Schedule Change Policy	24
College Requirements	24
Migrant Counseling	25
Health Services	25
Title I School Parental Involvement Policy	26
High School-Parent Compact	29
High School Parent Compact	33
High School Parent Compact	35
School Site Council	37
English Language Advisory Committee (ELAC & DELAC)	37
Family Liaisons	37
Parent Workshops	37
Activities	37
Extracurricular Activities	37
Associated Student Body (ASB)	37
Dances	38
Academic Recognition	38
Activities Eligibility Standards	38
Graduation Ceremony	38
Athletics	39
Sports by Season	39
Athletic Code of Conduct	40
CO-CURRICULAR APPEALS BOARD (9-12 ONLY)	41
Code of Conduct for Extracurricular Activities including Athletics	42
NCAA Eligibility Standards	42
Athletic Insurance	42
Physical Education	42
Clothing & Dressing Out	42
PE Medical	43

PE Lockers and General Use Lockers	43
Code of Conduct	43
DISCIPLINE POLICIES AND PROCEDURES	44
Videotaping/Photography/Recording	44
Tardy Policy	44
Loss Of Privileges (LOP)	44
Cell Phone/Electronic Device Policy	44
Sexual Harassment	45
Uniform Complaint Procedures (UCP)	45
See MUSD Handbook	45
Public Displays of Affection	46
Commitment to Education	46
Disrespectful, Unacceptable Language	48
Student Conflicts	48
Hazing	49
Dangerous Devices	49
Student Assaults	49
Non-Authorized Sales	49
Academic Integrity	49
Dress and Appearance	50
Suspension/Expulsion (see MUSD Handbook)	54

Please Refer to MUSD Student Handbook For:

- Transportation
- School Safety
- Fees/Fines
- Fundraising
- Nutrition
- Special Education/504 Plans
- Uniform Complaint Procedures
- Contraband Canines
- Forms
- Student privacy for medical appoints



¡Bienvenidos a la Secundaria! Nuestra meta es continuar luchando hacia la excelencia y promover una cultura positiva en la escuela donde los estudiantes se sientan seguros y bienvenidos. Cada interesado, ya sea si son padres, estudiantes, miembros del personal o miembros de la comunidad tienen un papel significativo para lograr esta meta. Un clima de civilidad y respeto entre todos es la clave para que los estudiantes disfruten una positiva experiencia en la secundaria.

En las páginas más adelante encontrarás toda la información que necesitas para navegar exitosamente a través de los años venideros en las escuelas Secundaria Madera, Madera Sur y Matilda Torres. Tú encontrarás información acerca de deportes, expectativas de comportamiento, guías para vestimenta apropiada, consecuencias por comportamientos inapropiados, actividades extra-curriculares, requisitos de graduación, requisitos de entrada a la universidad y más importantemente, los nombres de los que están aquí en la escuela para ayudarte.

Este manual está diseñado para comunicar las expectativas básicas de las escuelas Secundaria Madera, Madera Sur y Matilda Torres para que así los estudiantes y padres por igual entiendan las políticas, reglas y procedimientos que gobiernan la manera en que los estudiantes, personal y otros se relacionan dentro de la comunidad en la secundaria. Esperamos que los estudiantes y los padres se familiaricen con las ideas básicas incorporadas en este manual. El personal y la administración de la escuela tienen la responsabilidad de asegurarse que todas las políticas sean administradas justa y equitativamente y que todos los miembros de la comunidad escolar tengan la oportunidad de ser escuchados.

Ahora que nos embarcamos en el viaje hacia adelante, debes saber que estás apoyado y eres valorado por todos los miembros de nuestro personal. Queremos un aliado en ti y tus padres para asegurarnos que tu tiempo en MHS, MSHS, THS sea participativo, memorable y académicamente desafiante. Nuestra meta es que tu estés equipado con las habilidades del siglo 21, las que son esenciales para estar listos para una Carrera y la Universidad. Nuestro personal está involucrado en ambos, dentro y fuera del salón de clases, para "hacer una diferencia" y deseamos que todos los estudiantes puedan graduarse. Espero que aproveches las variadas actividades que son ofrecidas y seas un miembro integral de nuestra comunidad escolar.

Sinceramente,

Robyn Cosgrove, Directora de la Secundaria Madera
Aimee Anderson, Directora de la Secundaria Madera Sur
Sabrina Rodriguez, Directora de la Secundaria Matilda Torres

Madera High School Leadership Team/Equipo Director de la Secundaria Madera

Principal/*Directora* - Robyn Cosgrove

Dean of Curriculum, Instruction, and Assessment/*Decano de Instrucción, Currículo y Evaluación* - Patrick Nolan

Vice Principal/*Sub Director* - Manuel Aquino

Vice Principal/*Sub Director* - Orlando Bellomo

Vice Principal/*Sub Director* - Kinzie Fink-Thompson

Vice Principal/*Sub Director* - Alejandro Juarez

Activities Director/*Director de Actividades* - Isaac Lopez

Athletic Director/*Director Deportivo*- John Fernandez

Madera South High School Leadership Team/Equipo Director de la Secundaria Madera Sur

Principal/*Directora* -Aimee Anderson

Dean of Curriculum,/*Decano de Instrucción, Currículo y Evaluación* - Brandon Gilles

Vice Principal/*Sub Directora*- Elizabeth Puga

Vice Principal/*Sub Directora* - Ericka Moran

Vice Principal/*Sub Director* - John Martin

Vice Principal /*Sub Director*- Jon Steinmetz

Vice Principal/*Sub Director* - Ryan Sanchez-Stockton

Activities Director/*Director de Actividades* - Justin Potter

Athletic Director/*Directora Deportiva* - Andrea Devine

Matilda Torres Torres High School Leadership Team

Principal/*Directora* - Sabrina Rodriguez

Vice Principal/*Sub Director* - Jacob Mortier

Vice Principal/*Sub Director* - Brad Holck

Activities Director/*Director de Actividades* - Bryan Speed

Athletic Director/*Director Deportivo* - Jordan Murphy

Alma Mater

Secundaria Madera

Hail to Madera
All Hail to Thy Fame
Thy Colors Ever Victorious
Our Love Ever The Same
To Thee We Pledge Our Loyalty
May We Never Fail
Our Name Be Ever Glorious
All Hail, Hail, Hail!!

Secundaria Madera Sur

Boldness of purple, strength of black.
We will fight and attach.
Any that oppose cannot survive
Our Stallion Pride forever alive
All Hal Madera South High.
All Praise Stallion Pride.

Our colors bleed true.
Our pride pull through
Victories we will gain
Our bonds will remain
All Hal Madera South High.
All Praise Stallion Pride.

Secundaria Matilda Torres

TBD

Visión para Aprendizaje

Misión de MHS

Estamos comprometidos en crear y mantener una cultura que empodere a los estudiantes de la Secundaria Madera a estar listos para ser miembros contribuyentes de la sociedad y para la universidad y carrera.

Visión MHS

La Secundaria Madera fijó altos estándares de perseverancia, respeto, integridad y dedicación, con un compromiso a la excelencia.

Misión de MSHS

La escuela Secundaria Madera Sur es una comunidad de aprendices donde los estudiantes son empoderados a alcanzar su máximo potencial y lograr sus aspiraciones.

Visión de MSHS

La misión de la escuela Secundaria Madera Sur es crear una comunidad de aprendices, inspirados y desafiados a obtener las habilidades del siglo 21 en una atmósfera de respeto mutuo y confianza.

Misión/Visión

de THS

TBD

THE MUSD GRADUATE PROFILE

Madera Unified Graduates can...



Think

critically and creatively
to solve problems



Collaborate

with others to achieve
more together



Adapt

to new challenges by
reflecting and growing



Communicate

effectively in multiple mediums,
languages, and settings



Produce

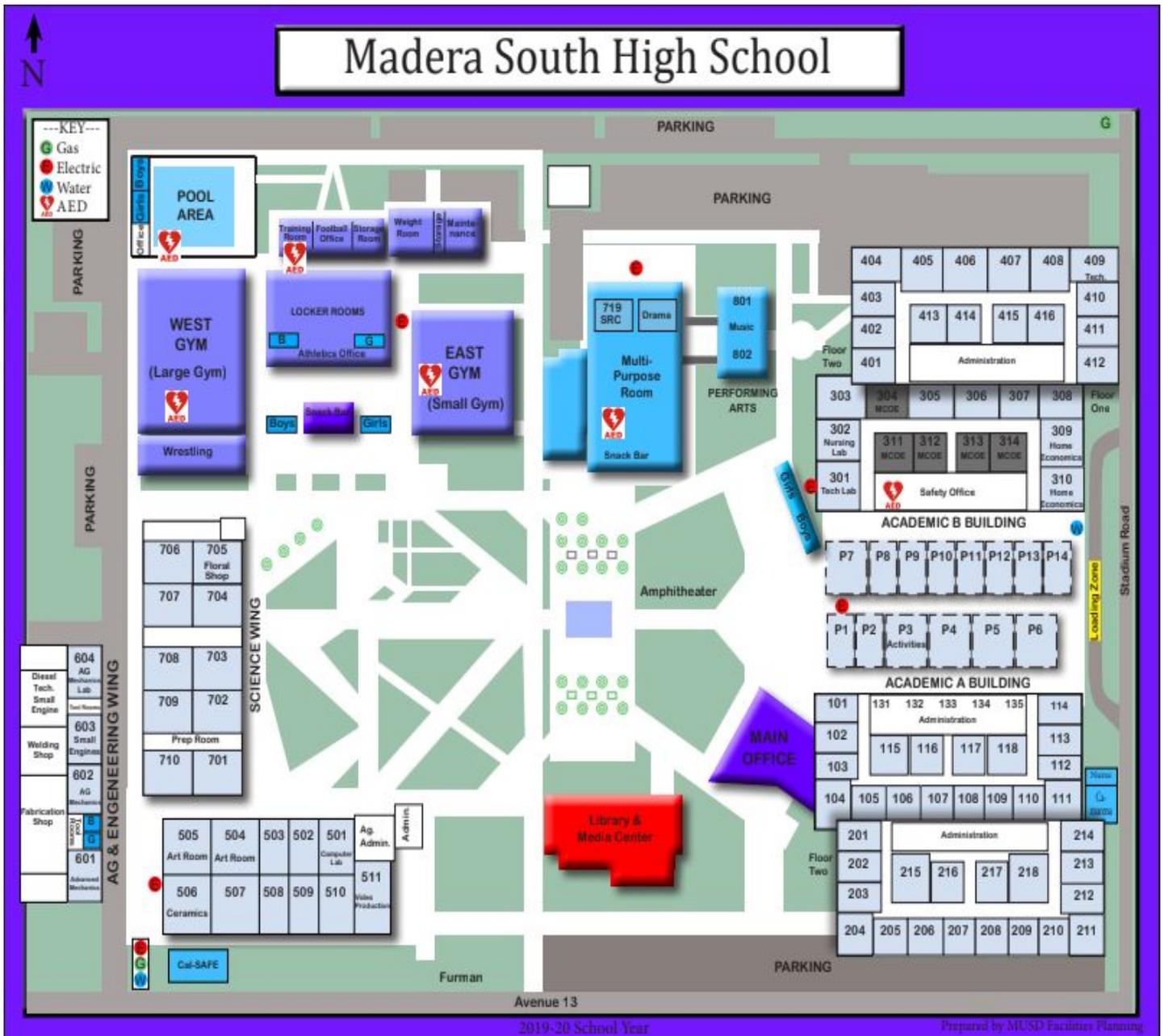
quality work, through initiative,
self-direction, and perseverance



Contribute

to the success of the
community and world

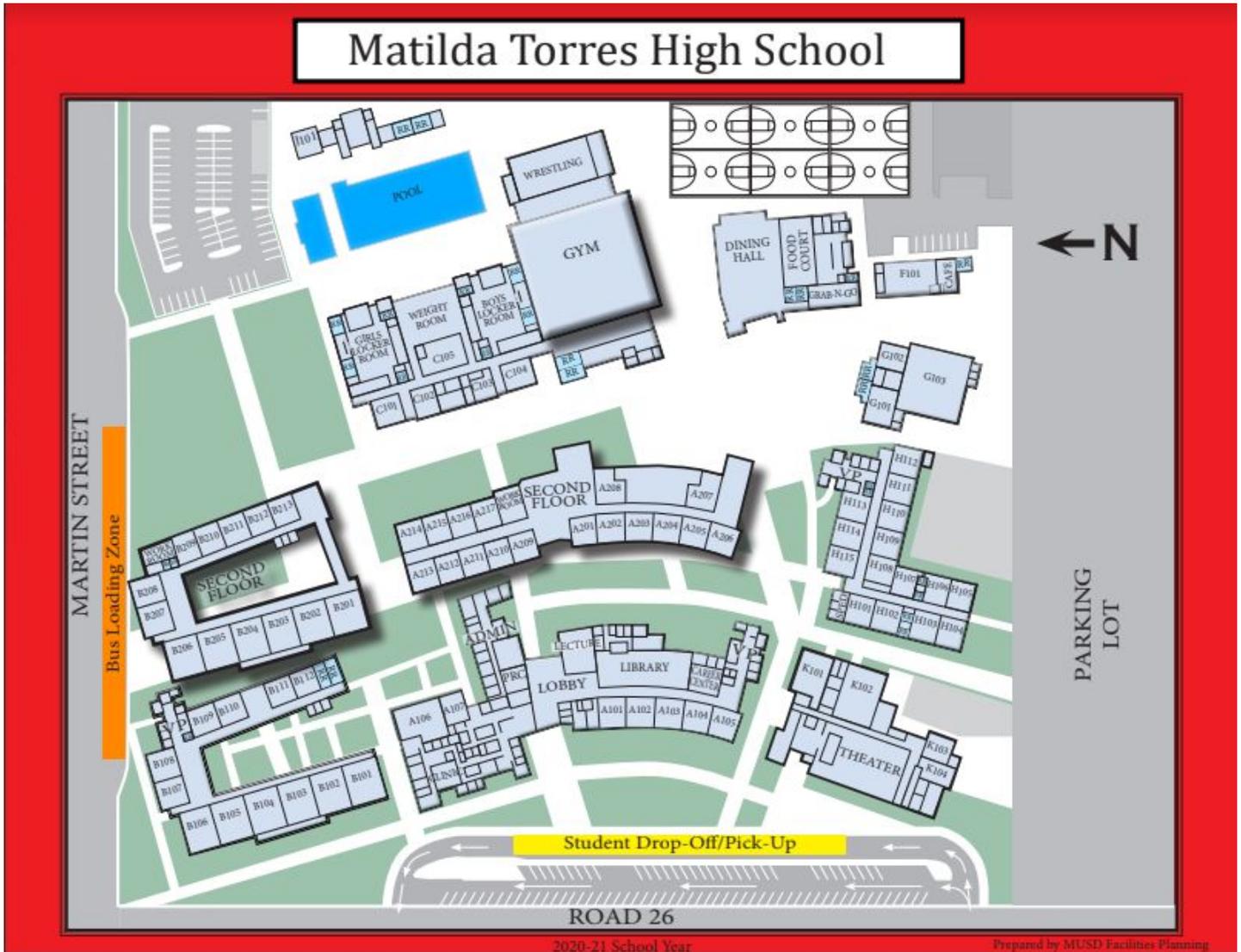
Mapa de la Escuela - MSHS



2019-20 School Year

Prepared by MUSD Facilities Planning

Mapa de la Escuela- THS



2020-21 School Year

Prepared by MUSD Facilities Planning

Reporte de Calificaciones

Las tarjetas de reporte serán repartidas al final de los semestres de otoño y primavera. Todas las facturas pendientes deben ser pagadas para graduarse. El siguiente es el horario del reporte de calificaciones para ambos semestres.

Primer Reporte de Progreso.....	Final de la Cuarta (4 ^{ta}) Semana
Reporte de Progreso del Trimestre.....	Final de la Cuarta (9 ^{na}) Semana
Tercer Reporte de Progreso.....	Final de la Cuarta (13 ^{ava}) Semana
Grados del Semestre.....	Final de la Cuarta (18 ^{avo}) Semana

Notas de advertencia para los Seniors (grado 12) serán enviadas por correo cinco semanas antes del fin de cada semestre para los seniors que están en peligro de fallar y no cumplir con los requisitos de graduación.

Los Padres /Tutores pueden ver el progreso del estudiante en Aeries en cualquier momento con la excepción de los cursos de Matrícula Dual. Por favor refiérase al Contrato de Matrícula Dual para más información.

Evaluaciones Estatales y Nacionales

Las escuelas secundarias administrarán tres evaluaciones primarias estatales durante el año escolar. La primera evaluación estatal es la Evaluación del Desempeño y Progreso del Estudiantes de California (CAASPP), la cual cubre las áreas de contenido del currículo básico y es una medida de los estándares estatales. La segunda es la Prueba de Ciencias de California (CAST), que cubre la Siguiete Generación de Estándares de Ciencia (NGSS). La tercera evaluación es Evaluaciones de Dominio del Idioma para California. (ELPAC).

Los periodos de exámenes varían de año en año y serán compartidos una vez que sean determinados. Los datos del logro estudiantil de las evaluaciones es usado como parte de la fórmula para el cálculo anual por el Indicador de Colegios y Carreras Estatal, r (CCI), el que es reportado cada otoño.

Seguro de Accidentes

Ver Manual de MUSD

Tarjeta de Identificación del Estudiante

Se requiere que todos los estudiantes tengan su tarjeta de identificación en todo momento en la escuela y en las actividades escolares y deben ser presentadas cuando un miembro del personal lo solicite. A cada estudiante se le dará una tarjeta de identificación durante el primer semestre sin costo. Varios días de fotos ocurrirán a través del primer semestre para aquellos que perdieron la oportunidad anteriormente. Un cargo de \$10.00 por reemplazo será cobrado por las tarjetas que se pierdan, robadas, rotas o no recogidas el primer semestre, etc. Los estudiantes pagan el cobro con el/la contador/a y se registran para obtener una tarjeta de reemplazo.

*Los estudiantes en posesión de una tarjeta de identificación de estudiante alterada o sin autorización enfrentarán acción disciplinaria.

Política y Procedimiento de Asistencia

La asistencia será revisada y comunicada semanalmente a los estudiantes en el salón de clases. Se les recuerda a los estudiantes chequear por errores de asistencia.

Ausencias excesivas y faltar a la escuela sin avisar puede resultar en el fracaso en sus clases académicas. Si un estudiante está en peligro de fracasar en una clase debido a excesivas ausencias, el maestro/a notificará a los padres mediante una carta o reporte de progreso.

Ausencias por las siguientes razones son excusadas por el propósito de esta política:

- Enfermedades
- Cuarentena
- Médica, Dental, Optometrista, o Quiropráctico
- Funeral de un miembro cercano de la familia
- Servir de Jurado

Razones personales justificables aprobadas por el director o designado, (ej./ aparecer en la corte, ceremonia o festivo en observancia a su religión) debe ser aprobado por adelantado por el administrador (Código Ed. 46010, 48204)

Los estudiantes que tienen 18 años de edad o mayores no requieren de asistir a una escuela secundaria comprensiva. Los estudiantes legalmente adultos pueden optar asistir a una escuela de adultos o buscar otras oportunidades educacionales. Los estudiantes que ya no son menores, pero están matriculados en la escuela deben asistir regularmente, como se espera de todos los estudiantes.

Los estudiantes que tienen 18 años de edad y eligen mantenerse matriculados, deben acatar todas las expectativas y regulaciones establecidas para todos los estudiantes como se delinea en el manual de los estudiantes y en la política de la Mesa del distrito.

Los estudiantes de 18 años pueden aclarar sus propias ausencias según lo descrito en el Código de Educación 46102. La escuela, sin embargo, se reserva el derecho de verificar la legitimidad de tales ausencias y si pareciera que la apropiada responsabilidad no está siendo mantenida. Los estudiantes podrían ser excusados para dejar la clase temprano y salir de la escuela debido a una enfermedad verificada por la enfermera, cita médica verificada por una nota del doctor, un funeral de un familiar cercano y/o una citación de la corte. A los estudiantes no se les permitirá anotarse fuera de la escuela por una razón no verificable/inexcusable.

Todas las actividades escolares deben ser aclaradas con anticipación por el estudiante con cada maestro/a individualmente para poder obtener los trabajos. Las listas de estudiantes involucrados en actividades serán aprobadas y distribuidas por la administración, director de actividades o director deportivo.

Recogiendo a los estudiantes desde la escuela: Por la seguridad de los estudiantes, se les podría pedir a los padres/tutores que muestren un tipo de identificación (ID con fotografía) antes de que la escuela deje ir a un estudiante. Los estudiantes solo pueden ser entregados a padres/guardianes a otros que están en la lista de la tarjeta de emergencia del estudiante. Los estudiantes deben ser recogidos en la oficina. Los estudiantes serán llamados una vez lleguen los padres. Todos los estudiantes deben registrarse cuando salgan y tener autorización para salir de la escuela.

Dejar ir por teléfono - los padres/guardianes deben verificar la identificación antes de que un estudiante sea liberado. Para poder preservar el tiempo de instrucción, la escuela le pide a los padres/guardianes que no recojan a sus estudiantes temprano de la escuela durante los últimos 30 minutos del día escolar.

Las ausencias deben ser aclaradas por uno de los siguiente métodos:

- Todas las ausencias deben ser aclaradas con las Secretarías de Asistencia.
- El padre/tutor puede llamar a la oficina de asistencia, preferiblemente el día de la ausencia. Si una secretaria no contesta, los mensajes de voz serán ingresados y escritos. Si una secretaria tiene preguntas o necesita verificar información, ellas le llamarán de vuelta.
- Los estudiantes pueden traer una nota el día que regresen a la escuela. Las notas deben ser dejadas en la oficina de asistencia antes de 3:30 p.m.
- Los padres pueden mandar un correo electrónico a las secretarías de asistencia.
- *Ausencias Sin Excusa resultarán en la pérdida de privilegios en la escuela (Lista LOP).

Todas las notas y llamadas telefónicas deben incluir la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante
- Número de ID del estudiante
- Fecha(s) de la ausencia y período(s) perdidos
- Razón específica por la ausencia
- Firma del Padre/Guardián
- Número telefónico de contacto del Padre/Guardián

Ponerse al Día en el Trabajo- Los estudiantes tienen un (1) día por cada día ausente para ponerse al día en su trabajo desde el día en que regresaron a la escuela.

Se alienta a los padres a llamar 72 horas (3 días de escuela) antes si su niño va a estar ausente 3 o más días para solicitar los trabajos que faltan.

Ausencias Sin Excusas: Ausencias sin aclarar de todo el día o de un período se vuelve sin excusa si estas no han sido aclaradas para el día miércoles de la siguiente semana. Es la responsabilidad del estudiante para asegurar que la ausencia ha sido aclarada y que no hay errores en sus archivos de asistencia.

*Nota: Cuando están atrasados debido a un propósito con excusa, los estudiantes se reportan a la oficina de asistencia para que así que el tiempo que llegan sea anotado y marcado T/M pueda ser marcado como atraso justificado junto con el tiempo de arribo.

Política del Anuario

Los estudiantes en los grados 9-11 tendrán dos oportunidades en el otoño para que le tomen fotografías para el anuario. Los Seniors (grado 12) deben tomarse su fotografía por el fotógrafo profesional designado por la escuela para que sea puesta en la sección de senior del anuario. Todos los estudiantes de 4^{to} año que sometan una fotografía de este estudio estarán en la sección senior del anuario sin importar los créditos.

Política de Visitas

Se alienta a los padres a visitar los salones de clases de sus hijos durante la Noche de Vuelta a la Escuela en el otoño. Los padres que deseen visitar durante otras horas, deberían contactarse con el administrador de la escuela. Solo por arreglos previos, los adultos pueden obtener pases para visitar la clase de acuerdo a la política 6116.1 de MUSD.

Los estudiantes no pueden tener visitas en la escuela durante las horas escolares.

Llamadas telefónicas - Sólo esos mensajes, los cuales son relacionados a emergencia de familia o citas con el doctor, serán comunicados a los estudiantes.

Comidas/bebidas de afuera y otras entregas

La escuela no aceptará artículos en el plantel entregados a los estudiantes (ej. globos, flores, Valentines). Si los artículos son entregados en la oficina, no seremos responsables de entregarlos al estudiante. Aceptar artículos de entrega crea una interrupción en el ambiente de aprendizaje.

- Tareas, ropa de educación física, libros, dinero serán aceptados en la oficina.
- Comidas y bebidas traídas a la escuela de vendedores exteriores no está permitido.(Ej. comida rápida, pizza y deli sandwiches)
- No está permitido la entrega de alimentos a los estudiantes en la escuela.
- Los estudiantes que tienen privilegios para almorzar fuera de la escuela no se les permite traer comida o bebida de vuelta a la escuela de vendedores exteriores.
- No está permitido que los estudiantes traigan productos horneados o postres desde su casa.
- Los estudiantes no pueden vender comidas, bebidas u otros productos en la escuela a menos que sea autorizado por la escuela
- Se darán consecuencias.

Política de Uso del Baño

Los estudiantes no pueden usar el baño durante los 10 primeros y 10 minutos finales de la clase.

Requisitos de Graduación

Credit/GPA Requirements

Un estudiante que se está graduando debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe haber obtenido o exitosamente completado 230 créditos.
- Debe haber obtenido 2.0 o superior en Punto Promedio de Calificaciones para Graduación
- Debe haber completado:

40 Créditos en Inglés

30 Créditos en Matemáticas

30 Créditos en Ciencias Sociales, incluyendo:

10 Créditos en Historia Mundial - novicio o segundo año

10 Créditos Historia E.U. - júnior

5 Créditos en Civismo - senior

5 Créditos en Economía – senior

20 Créditos en Ciencias

30 Créditos en Educación Física

10 Créditos en Bellas Artes- A ser seleccionado del Catálogo de Cursos

Educación Ocupacional

Requisitos de Graduación para Educación Educacional(OE-II): El Distrito Escolar Unificado de Madera requiere que cada estudiante cree un portafolio de empleo consistente de un resumé, carta de introducción, solicitud de empleo y por lo menos una carta de recomendación. Además, se requiere que cada estudiante participe en una entrevista con una persona de un negocio local. Los estudiantes deben obtener por lo menos 4 en una escala de 6 puntos en ambos, portafolio y entrevista, para poder pasar este requisito. La capacitación es provista por el departamento de inglés en la escuela y los socios en los negocios locales. Los estudiantes que fallan ya sea en cualquiera de los componentes se les darán múltiples oportunidades para re-entrenarse y resometer el portafolio o reintentar la entrevista. Los estudiantes matriculados después del proceso de portafolio están exentos de los requisitos OE-II.

Crédito Parcial/Calificaciones Incompletas

Irse antes de los exámenes finales - Estudiantes/Padres deben notificar por adelantado al consejero/a y maestros/as 10 días antes. El/la maestro/a deberá brindarle los trabajos o una alternativa por los días que va a faltar antes de que el estudiante se vaya. Las siguientes guías aplican:

- Si el estudiante va a faltar la semana de los exámenes finales, ellos deben tomar la prueba final cuando regresen, no antes de irse.
- El estudiante solo puede faltar 10 días seguidos a la escuela.
- Si ellos faltan más de 10 días a la escuela, ellos serán dados de baja de su matrícula y obtendrán crédito parcial. Los estudiantes pueden recuperar los créditos que le faltan a través de métodos alternativos.

Recuperación de Créditos

Los estudiantes que fallan un curso deben volver a tomarlo según los requisitos de graduación. Los estudiantes deberán volver a tomar el curso durante la sesión de verano o usar el programa de recuperación en línea existente después de la escuela.

Matrícula Tardía

Los estudiantes no transferibles que se matriculan más de 20 días tarde después del principio de cada semestre son elegibles para recibir créditos variables por ese semestre. Todos esos estudiantes tienen la opción de asistir a la escuela secundaria Furman para permitirles obtener créditos adicionales para ese semestre. Esto no incluye a los estudiantes que son estimados como aprendices del lenguaje inglés recién llegados.

Programas Académicos Suplementales

Educación de Carrera Técnica (CTE)

Las escuelas ofrecen cursos electivos alineados a la industria organizados como Sendas de Carreras. Las Sendas de Carreras proveen un set de estándares académicamente riguroso y están alineados a los conocimientos y habilidades alineados a la industria. Los estudiantes que completan una Senda de Carrera de MUSD pueden tener la oportunidad de obtener una certificación reconocida y valorada por la industria. Para más información:<http://courseguide.madera.k12.ca.us/>

Clubes Intra-Curriculares

La escuela ofrece Organizaciones Estudiantiles de Carrera Técnica (CTSO) que son alineadas con las sendas de carreras. CTSO enseñanza extendida y aprendizaje a través de programas innovativos, alianzas con los negocios y comunidad y experiencias de liderazgo a nivel de la escuela, estatal y nacional. Actuales clubes incluyen Educators Rising, Future Business Leaders of America (FBLA), Family, Career and Community Leaders of America (FCCLA), Health Occupations Students of America (HOSA), SkillsUSA (y FFA). Para participar en CTSO, los estudiantes necesitan contactarse con su consejero para más información.

Actividades Co-curriculares

La escuela ofrece programas y experiencias de aprendizaje que complementan, en algunas maneras, lo que los estudiantes están aprendiendo en la escuela,- ej. experiencias que están conectadas a o reflejan el currículo académico. Muchos de estos programas son clases tomadas durante el día escolar. Comunicarse con el consejero para matricularse en una clase. Comuníquese con el director de actividades para más

información acerca de programas co-curriculares que se reúnen durante el almuerzo y/o después de la escuela.

Colocación Avanzada (AP)/Honores

Los cursos AP son desafiantes. Si un estudiante piensa que le gustaría transferirse a una clase regular desde la clase AP, hay dos tiempos aceptables para hacer eso. La primera oportunidad es durante las primeras 6 semanas del año escolar. Después de ese tiempo, los estudiantes tienen que completar el primer semestre. Al final del primer semestre, los estudiantes tendrán una segunda oportunidad para salirse el segundo semestre. Los estudiantes deben ver a sus consejeros durante la semanas finales (la última semana de escuela en diciembre). No se permitirá salirse una vez que el segundo semestre ha comenzado en enero y se espera que los estudiantes tomen el examen AP.

A medida que comienzas tu viaje en AP tu encontrarás generalidades entre todos los curso e instructores AP. Estas generalidades consisten de:

- Venir a clases MOTIVADO
- Completar todos los trabajos – esto es AP y que falten trabajos es inaceptable
- Las tareas se deben entregar al principio de la clase no en el medio o al final
- Si escoges entregar tarde los trabajos, no recibirás más de medio crédito
- Como estudiantes matriculados en cursos AP, se espera que tomen los exámenes AP, los cuales tienen variados costos por prueba. La exención de costos están disponibles para estudiantes que califican.

MCCAP

El Programa de Madera Center College Advantage está diseñado para ayudar a los seniors en la escuela secundaria con la transición desde la escuela secundaria a tener una experiencia exitosa en el colegio. Los estudiantes obtienen ambos, créditos en la secundaria y colegio, por las clases tomadas en el centro de colegio. Por favor vea al consejero/a para los requisitos del programa.

Matrícula Dual

La escuela ofrece varios cursos enseñados por el personal escolar en el cual los estudiantes pueden obtener créditos de colegio durante la secundaria. Por favor vea al consejero/a para los requisitos del programa.

Hogar y Hospital

El Departamento de Salud y Bienestar del Distrito Escolar Unificado de Madera provee el servicio de instrucción en el hogar a los niños cuyas enfermedades o lesiones hacen que sea necesario para ellos estar ausentes de las clases por períodos de más de tres semanas. El siguiente procedimiento será seguido cuando algún estudiante en la condición arriba nombrada ha sido reportado/a y está lo suficientemente bien como para recibir horas de instrucción cada día escolar.

- Los estudiantes pueden ser recomendados por el director, padres, enfermera de la escuela o un médico. La información que será necesaria es el nombre, domicilio, número de teléfono, escuela, grado, médico atendiendo y la naturaleza de la discapacidad del estudiante.
- El médico necesitará verificar la enfermedad y su naturaleza y asegurar que no es contagiosa. El médico también dará permiso para instrucción en el hogar si la condición física del niño lo permite.
- La administración de la escuela asignará un maestro/a.
- Cuando el/la estudiante regrese a la escuela, las calificaciones de instrucción en el hogar serán enviadas a la secretaría de la escuela.

Todos los estudiantes reportados usualmente se les asignan maestros en cuanto los permisos necesarios son recibidos. A veces ocurre una breve demora cuando los maestros de instrucción en el hogar tienen cargas de trabajo completas. Sin embargo, se hace mucho esfuerzo para ayudar a los estudiantes a continuar con las

actividades escolares con la menor interrupción posible.

Estudio Independiente de Corto Plazo

Un estudiante que debe dejar la escuela para viajar con la familia o por servicios a la comunidad puede calificar para estudio independiente de corto plazo. El viaje o servicio de los estudiantes debe requerir una ausencia de más de cinco días de escuela para poder calificar como estudios independientes. Un periodo de ausencia más corto debe ser manejado buscando el privilegio de ponerse al día de parte de los maestros.

El estudiante debe tener buena asistencia y buenas calificaciones. La escuela se reserva el derecho de negar estatus de estudios independientes si tal estatus fuese en detrimento del progreso académico del estudiante. Un estudiante con una "F" en cualquier clase actual requerida para graduación, por ejemplo, o dos "F" en sus actuales clases no sería elegible para estudios independientes. Aún más, un estudiante con una "F" y dos "D" en cualquier clase actual no sería un candidato para estudios independientes. De todas maneras, un estudiante debe tener un promedio de calificaciones (GPA) de 2.0 para ser elegible para estudios independientes.

Si un estudiante quisiera solicitar estudios independientes de término corto debería comunicarse con su consejero/a para comenzar el proceso. Esta solicitud debe ser hecha por lo menos cinco días escolares antes del primer día en que el estudiante tiene planeado viajar o hacer el servicio. Si la solicitud es puntual y aprobada, los padres y el estudiante deben firmar un contrato en el cual ellos se comprometen a que el estudiante complete el trabajo asignado por los maestros. Todo el trabajo debe ser entregado al consejero/a cuando el estudiante regrese a la escuela al final de los estudios independientes o en la fecha indicada en el contrato de estudios independientes, o cualquiera que sea primero en tiempo.

Estudios independientes es voluntario, como tal, el estudiante debe vivir a las expectativas de las provisiones del contrato. Fallar en hacerlo puede resultar en que se le de poco o nada de crédito por el trabajo completado. El fallar en hacerlo resultará en la inelegibilidad del estudiante para futuros estudios independientes. El trabajo completado durante los estudios independientes debe ser juzgado equivalente al trabajo que sería completado en cada clase a la cual el estudiante asistiera normalmente si no estuviera en estudios independientes. Si lo es, las ausencias del estudiante son aclaradas como excusadas. Si no lo es, las ausencias del estudiante mientras está en estudios independientes no serán consideradas excusadas. Los padres deberían comunicarse con el consejero/a para más información.

Recursos Académicos

Biblioteca

La biblioteca está disponible como un recurso de aprendizaje para el uso de los estudiantes antes de la escuela, descansos, almuerzo o después de la escuela.

Programa Después de la Escuela

El Programa Después de la Escuela provee tutoría, remediación y enriquecimiento. A los estudiantes se les provee con un bocadillo y transporte después de la escuela.

Permisos/Experiencia de Trabajo

Los estudiantes pueden ser elegibles para recibir créditos de cursos por trabajo de medio tiempo si completan el curso de trabajo requerido.

Aeries

El personal ingresa como mínimo semanalmente el progreso en el aprendizaje del estudiante en el sistema de datos estudiantiles. Los estudiantes y los padres pueden acceder a Aeries para monitorear el progreso del estudiante, asistencia y otra información importante.

Comunicación con los Maestros/as

Se alienta a que los padres se comuniquen con el personal a través de mensaje por teléfono, correo electrónico o haciendo una cita. Las llamadas no serán transferidas al salón de clases durante el tiempo de enseñanza.

Website de la Escuela

La website de la escuela y el distrito están disponibles como recursos y para acceder a importante información disponible al público.

Apoyo a Estudiantes

Servicios de Consejería

Los consejeros trabajan con los estudiantes durante sus cuatro años ayudándolos a poner metas para su vida después de la secundaria, programando estudiantes dentro de las clases apropiadas, brindando orientación en la selección de cursos para ayudar a los estudiantes a alcanzar estas metas, monitoreando los créditos y los créditos para graduación, navegando el proceso de aplicación al colegio, enfrentando el proceso de aplicación a trabajos y brindando consejería en crisis cuando es necesario.

Se alienta a los estudiantes que se comuniquen con sus consejeros para obtener ayuda en las siguientes áreas:

- Planeamiento educacional
- Ajuste a la escuela
- Asuntos personales
- Información de admisión a colegios
- Información de carreras
- Planes de aprendizaje personal
- Interpretación de resultados de exámenes
- Información de becas
- Grupos de apoyo

Las descripciones de los cursos pueden ser encontrado en línea en @ <http://courseguide.madera.k12.ca.us/>

Los archivos de los estudiantes son mantenidos en la oficina del consejero/a del estudiante. Los expedientes de calificaciones deben ser solicitados en la oficina de la secretaria.

Política de Cambio de Horario

TODOS LOS CAMBIOS DE CURSO SERÁN HECHOS ANTES DEL PRIMER DÍA DE ESCUELA

Los siguientes procesos serán usados para manejar el programa:

- Los estudiantes tendrán la oportunidad en el semestre de primavera de revisar su solicitud de cursos para el próximo año. Ellos deben ver a su consejero antes de la fecha límite para solicitar cambios.

- Los estudiantes recibirán su horario final de clases antes del primer día de escuela para revisar la colocación en los cursos. Ellos deben ver a su consejero/a antes del primer día de escuela para solicitar cambios.
- Empezando el primer día de clases, las solicitudes de los estudiantes para cambio de horario serán solo consideradas debido a una mala colocación en curso académico.

NO SE HARÁN CAMBIOS AL PROGRAMA PARA ACOMODAR PREFERENCIA DE PERÍODO/MAESTRO

Requisitos para el Colegio

Requisitos de Entrada al Colegio:

- Cualquier graduado de una secundaria acreditada puede asistir.
- Cualquier estudiante que tiene 18 años de edad o más y que puede beneficiarse de la instrucción en el colegio de la comunidad puede ser admitido.
- Los estudiantes que pasan el Examen de Dominio de California o G.E.D. pueden ser admitidos
- Prerrequisitos para la colocación en clases de inglés y matemáticas.
- Proceso de aplicación:
 - Completar la aplicación para el Colegio de la Comunidad en el otoño del año senior (12^{avo}).
 - Para el Distrito de Colegios de la Comunidad Centro Estatal, participar en la el proceso de registración-to -go en la secundaria durante el semestre de su año senior.

Requisitos para la Universidad de California y para la Universidad Estatal de California:

- Requisitos de cursos para entrar como estudiante de primer año(freshman) desde la secundaria:
 - Historia de E.U. - 1 año.
 - Historia Mundial – 1 año
 - Inglés – 4 años
 - Matemáticas – 3 años
 - Lab Ciencia – 2 años (3 años preferido)
 - Lenguaje Extranjero – 2 años del mismo lenguaje extranjero, 3 años preferido
 - Electivas de Prep para Colegio
 - Bellas Artes – 1 año (Artes Dramáticas y Visuales: Arte, música o drama)
 - Las pruebas SAT o ACT son requeridas para entrar. La entrada es establecida por un índice de elegibilidad, el cual es determinado por una combinación del punto promedio de calificaciones de los cursos A-G y los resultados en las pruebas.

Consejería Migrante

El consejero de Educación Migrante del Distrito facilita los servicios de apoyo para todas las escuelas secundarias. Este consejero/a asegura los programas educacionales comprensivos y de alta calidad para nuestros estudiantes migrantes. Ellos proveen el apoyo necesario para mitigar las interrupciones educacionales, culturales y barrera de lenguaje, aislamiento social, y otros factores que pudieran inhibir una exitosa transición a la educación post secundaria. Además, este programa ofrece tutoría después de la escuela en las áreas de inglés, matemáticas y ciencias de parte de maestros certificados. La educación migrante también brinda oportunidades de aprendizaje adicionales que se enfocan en la Preparación para Colegio y Carreras. Ellos también proveen servicios de apoyo a nuestros padres de estudiantes migrantes.

Servicios de Salud

La enfermera de la escuela es una enfermera registrada (R.N.) que además tiene capacitación en salud pública y posee una Credencial de Enfermera Escolar. La enfermera escolar brinda los siguientes servicios:

1. Mantenimiento de una carpeta de salud para cada estudiante.
2. Mantenimiento actualizados de los archivos de inmunización.
3. Examen de visión y auditivo a todos los estudiantes de grado 11.
4. Auditivo/visión a todos los estudiantes nuevos en el distrito.
5. Examen de Escoliosis (curvatura de la espina) si es necesario.
6. Notificación a los maestros de los estudiantes con significativos asuntos de salud.
7. Administración de medicina en la escuela. Los estudiantes deben tener una nota firmada del padre/tutor y el médico para dispensar las medicinas. (Esto debe renovarse anualmente)
8. Tratamiento médicos por los doctores.
9. Comunicación con los doctores, padres, personal y estudiantes para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas y ayudar con fuentes de cuidado médico.
10. Administrar cuidado de primeros auxilios por lesiones y enfermedades que ocurren en la escuela.
11. Educación de Salud: (según se solicite).
12. Consejería pre-natal, recomendación y seguimiento de cuidado cuando sea necesario.
13. Recomendaciones a los padres/guardianes acerca de preocupaciones de salud, evaluación de salud y seguimiento de cuidado.

Padres/Guardianes por favor recuerde:

1. Mantener a los estudiantes en casa cuando están enfermos.
2. Mantener al día las inmunizaciones.
3. Mantener informada a la escuela de los cambios en las direcciones y números de teléfonos para que así se puedan comunicar con alguien en caso de una enfermedad o lesión.
4. Mantener informada a la enfermera escolar de cualquier cambio en el estado de salud del estudiante
5. Proveer una nota del doctor para todas las excusas de E.F. debido a razones de salud.
6. Proveer una nota del doctor y de los padres cuando se requiere tomar la medicina en la escuela.
7. Comunicarse con la enfermera escolar por cualquier preocupación de salud, recomendaciones o necesita ayuda para obtener cuidado médico.

Todas las medicinas deben ser mantenidas y administradas en la oficina de la enfermera.

Los estudiantes que están enfermos deben ir primero a la enfermera antes de llamar a casa.

Title I School Parental Involvement Policy

This policy describes the means for carrying out designated Title I parental involvement requirements.

Madera Unified School District High Schools

The high schools have/will develop a written Title I parental involvement policy with input from Title I parents. Input from parent surveys, school site council, and parent teacher association were used to give feedback to this policy. The high schools have/will distribute the policy to parents of Title I students. During enrollment packets are made available to all grades. When parents pick up their enrollment packet, the Parental Involvement Policy and School-Parent Compact are part of the school handbook that is in the packet. The policy describes the means for carrying out the following Title I parental involvement requirements [20 USC 6318 Section 1118(a)-(f) inclusive].

Involvement of Parents in the Title I Program

The following practices have been established to involve parents in the Title I program at our High Schools:

The school convenes an annual meeting to inform parents of Title I students about Title I requirements and about the right of parents to be involved in the Title I program. The Principal gives a presentation on the background of Title I and how the school will use it. (Programs, supplies, technology, parent resources, and staff)

- The school offers a flexible number of meetings for Title I parents, such as meetings in the mornings or evenings. Parents are sent a ConnectEd and a flyer advising them of the different Title I meetings that are available for them to attend. School Site Council meetings are in the evening and ELAC meetings are in the morning.
- The school involves parents of Title I students in an organized, ongoing, and timely way, in the planning, review, and improvement of the school's Title I programs and the Title I parental involvement policy. This is a standing item in all of the SSC, ELAC, and Booster Club meetings.
- The school provides parents of Title I students with timely information about Title I programs. Information about Title I programs is provided to parents through Connect Ed messages, letters sent home, during parent meetings (SSC, ELAC, and Booster Club) and during parent teacher conferences.
- The school provides parents of Title I students with an explanation of the curriculum used at the school, the assessments used to measure student progress, and the proficiency levels students are expected to meet. The high school administration, and teaching staff provide parents this information during Back to School Night, Parent/Teacher Conferences, Open house, and in the High School Student Handbook. They cover these areas: state and local assessments, state and federal achievement standards, attendance requirements, grading policy, promotion, and retention.
- If requested by parents of Title I students, the school provides opportunities for regular meetings that allow the parents to participate in decisions relating to the education of their children. If a parent requests additional informational and input, the school is always ready to accommodate the parent's needs. These meetings can be one to one, small group, or in a large group setting.

*The parental involvement policy review is included in the annual review of the Single Plan for Student Achievement.

*This policy is updated annually to meet the changing needs of parents and the school. SSC, ELAC, and Booster Club meetings are used to obtain input, review, and approve the school's parent involvement policy.[20 USC 6318 Section 1118(c)(3)]

Reglamento de Participación de Padres Título I en la Escuela

Este reglamento describe los medios para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I.

Escuelas Secundarias del Distrito Escolar Unificado de Madera

Las Escuelas Secundarias de MUSD han desarrollado un reglamento escrito de participación de padres del Título I con aportaciones de los padres del Título I. Los aportes de las encuestas de padres, el consejo del sitio escolar y la asociación de padres y maestros se utilizaron para dar sugerencias sobre este reglamento. Las escuelas secundarias han distribuido el reglamento a los padres de los estudiantes del Título I. Durante la inscripción, los paquetes están disponibles para todos los grados. Cuando los padres recogen su paquete de inscripción, el Reglamento de Participación de Padres y el Acuerdo de la Escuela y los Padres son parte del manual escolar que se encuentra en el paquete. El reglamento describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres en el Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a) - (f) inclusive].

Participación de los padres en el programa de Título I

Se han establecido las siguientes prácticas para involucrar a los padres en el programa Título I en nuestras escuelas secundarias:

La escuela convoca a una reunión anual para informar a los padres de los estudiantes del Título I sobre los requisitos del Título I y sobre el derecho de los padres a participar en el programa del Título I. El director da una presentación sobre el fondo del Título I y cómo la escuela lo usará. (Programas, útiles, tecnología, recursos para padres y personal)

- *La escuela ofrece una cantidad flexible de reunión para los padres del Título I, como reunión por la mañana o por la noche. A los padres se les envía un ConnectEd y un folleto informándoles de las diferentes reuniones de Título I que están disponibles para que asistan. Las reuniones del Consejo del Sitio Escolar son por la tarde y las reuniones de ELAC son por la mañana.*
- *La escuela involucra a los padres de los estudiantes del Título I de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I de la escuela y el reglamento de participación de los padres del Título I. Este es un elemento permanente en todas las reuniones de SSC, ELAC y Club de Afición Escolar.*
- *La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del Título I información oportuna sobre los programas del Título I. Se proporcionará información sobre los programas de Título I a los padres a través de los mensajes de ConnectEd, cartas enviadas a casa, durante las reuniones de padres (SSC, ELAC y Club de Afición Escolar) y durante las conferencias de padres y maestros.*
- *La escuela proporciona a los padres de estudiantes del Título I una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las evaluaciones utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de dominio que se espera que los estudiantes alcancen. La administración de la escuela secundaria, maestros y el personal proporciona esta información a los padres durante la Noche de Regreso a la Escuela, las conferencias de padres y maestros, la jornada de puertas abiertas y el Manual de Padres y Estudiantes de la escuela secundaria. Cubren estas áreas: evaluaciones estatales y locales, estándares de desempeño estatales y federales, requisitos de asistencia, reglamentos de calificaciones, promoción y retención.*
- *Si los padres de estudiantes del Título I lo solicitan, la escuela proporciona oportunidades para reuniones regulares que les permiten participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Si un padre solicita información y aportaciones adicionales, siempre estamos listos para satisfacer sus necesidades. Estas reuniones pueden ser en entornos de un o a uno, en grupos pequeños o en grupos grandes.*

** La revisión del reglamento de participación de los padres se incluye en la revisión anual del Plan Único para el Rendimiento Estudiantil.*

** Este reglamento se actualiza anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. Las reuniones de SSC, ELAC y Club de Afición Escolar se utilizan para obtener aportes, revisar y aprobar el reglamento de participación de padres en escuelas secundarias. [20 USC 6318 Sección 1118 (c) (3)]*

High School-Parent Compact

The high schools distribute to parents of Title I students a School-Parent Compact. The compact, which has been jointly developed with parents, outlines how parents, the entire school staff, and students will share the responsibility for improved student academic achievement. It describes specific ways the school and families will partner to help children achieve the State's high academic standards. It addresses the following legally required items, as well as other items suggested by parents of Title I students.

- The school's responsibility to provide high-quality curriculum and instruction
- The ways parents will be responsible for supporting their children's learning
- The importance of ongoing communication between parents and teachers through, at a minimum, annual parent-teacher conferences; frequent reports on student progress; access to staff; opportunities for parents to volunteer and participate in their child's class; and opportunities to observe classroom activities

Input from parent surveys, school site council, and parent teacher association were used to give feedback to this policy. (The high schools) have distributed the policy to parents of Title I students. During enrollment, packets are made available to all grades. When parents pick up their enrollment packet, the Parental involvement policy and School-Parent Compact are part of the school handbook that is in the packet.

Building Capacity for Involvement

The high school engages Title I parents in meaningful interactions with the school. It supports a partnership among staff, parents, and the community to improve student academic achievement. To help reach these goals, the school has established the following practices.

- The school provides Title I parents with assistance in understanding the State's academic content standards, assessments, and how to monitor and improve the achievement of their children. Content standards, assessments and student progress are discussed with parents at Back to School Night, Open House, and parent/teacher conferences.
- The school provides Title I parents with materials and training to help them work with their children to improve their children's achievement. High schools provides materials and training to assist parents working with their children to improve academic achievement.
- With the assistance of Title I parents, the school educates staff members about the value of parent contributions, and in how to work with parents as equal partners.

We coordinate and integrate the Title I Parent Involvement Program with other existing programs that encourage and support parents in becoming active participants in the education of their child.

- The school coordinates and integrates the Title I parental involvement program with other programs, and conducts other activities, such as parent resource centers, to encourage and support parents in more fully participating in the education of their children. Parents are invited to participate in the following educational and informational workshops: Back to School Night, Parent Literacy/Health & Wellness Night, Parent Math Night, Science Fair, Accessing Grades, and various Make and Take Workshops.
- The school distributes Information related to school and parent programs, meetings, and other activities to Title I parents in a format and language that the parents understand. Information related to school and parent programs, meetings, and other activities are distributed to Title I parents. SSC and ELAC meetings are held regularly throughout the year. Information related to Title I and other school programs is shared and input is solicited. Numerous opportunities are provided for parents to learn how to help their children be successful learners. All information shared with parents is provided in English and Spanish. Translators are used as needed for parent/teacher conferences, ELAC and SSC meetings, and IEPs.

- The school provides support for parental involvement activities requested by Title I parents. We provide support for parental involvement activities requested by Title 1 parents. At the high schools, we hold SSC and ELAC meetings 4-5 times throughout the year. Parents are notified in their language via monthly calendar, school flyer. Parents are encouraged to attend meetings and workshops to learn how to assist their children being successful in school. All information shared with parents is provided in English and Spanish.

Accessibility

The high schools provides opportunities for the participation of all Title I parents, including parents with limited English proficiency, parents with disabilities, and parents of migratory students. Information and school reports are provided in a format and language that parents understand. Parents of the aforementioned groups are invited and encouraged to attend every event the school offers. Monthly calendars, Connect Ed messages, school flyers, marquee postings, and agenda postings are a few of the methods we use at the site to extend an invitation to attend. Translators are provided for parent/teacher conferences, SSC and ELAC meetings, SST's, and IEPs as needed.

Questions:

Madera High School School: Robyn Cosgrove | robyncosgrove@madera.usd.org | 559-675-4444

Madera South High School: Aimee Anderson | aimeeanderson@madera.usd.org | 559-675-4450

Matilda Torres High School: Sabrina Rodriquez | sabrinarodriguez@madera.usd.org | 559-

Approved annually by the School Site Council

Acuerdo entre la Escuela Secundaria y Padres

Las escuelas secundarias distribuyen a los padres de los estudiantes del Título I un Acuerdo entre la Escuela y los Padres. El acuerdo, que se ha desarrollado conjuntamente con los padres, describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Describe formas específicas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a que los niños alcancen los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes artículos requeridos por la ley, así como otros artículos sugeridos por los padres de los estudiantes del Título I.

- *La responsabilidad de la escuela de proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad*
- *Las formas en que los padres serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos*
- *La importancia de la comunicación continua entre padres y maestros a través de, por lo menos, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso del estudiante; acceso al personal; oportunidades para que los padres sean voluntarios y participen en la clase de sus hijos; y oportunidades para observar las actividades en el salón de clase*

Los aportes de las encuestas de padres, el consejo escolar y la asociación de padres y maestros se utilizaron para dar sugerencias referente a este reglamento. (Las escuelas secundarias) han distribuido este reglamento a los padres de los estudiantes del Título I. Durante la inscripción, los paquetes están disponibles para todos los grados. Cuando los padres recogen su paquete de inscripción, el reglamento de participación de los padres y el acuerdo entre la escuela y los padres son parte del manual de la escuela que se encuentra en el paquete.

Desarrollo de la capacidad para la participación

Las escuelas secundarias involucran a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Es compatible con una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas.

- *La escuela brinda asistencia a los padres del Título I para comprender los estándares de contenido académico del estado, las evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el rendimiento de sus hijos. Los estándares de contenido, las evaluaciones y el progreso de los estudiantes se discuten con los padres en la Noche de Regreso a la Escuela, Noche de Salón Abierto (Open House) y conferencias de padres / maestros.*
- *La escuela proporciona a los padres del Título I materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. Los sitios de las escuelas secundarias proporcionan materiales y capacitación para ayudar a los padres que trabajan con sus hijos a mejorar el rendimiento académico .*
- *Con la asistencia de los padres del Título I, la escuela educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo trabajar con los padres como compañeros iguales. Coordinamos e integramos el Programa de Participación de Padres Título I con otros programas existentes que alientan y apoyan a los padres para que se conviertan en participantes activos en la educación de sus hijos.*
- *La escuela coordina e integra el programa de participación de los padres del Título I con otros programas y realiza otras actividades, como los centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. Los padres están invitados a participar en los siguientes talleres educativos e informativos: Noche de Regreso a la Escuela, Noche de Alfabetización / Salud y Bienestar de los Padres, Noche de Matemáticas para Padres, Feria de Ciencias, Grados de Acceso, y varios otros talleres de hacer y llevar.*
- *La escuela distribuye información relacionada con la escuela y los programas para padres, reunión y otras actividades a los padres del Título I en un formato y un idioma que los padres entienden. La información relacionada con la escuela y los programas para padres, reunión y otras actividades se distribuyen a los padres*

del Título I. Las reuniones de SSC y ELAC se llevan a cabo regularmente durante todo el año. La información relacionada con el Título I y otros programas escolares se comparte y se solicita información. Se proporcionan numerosas oportunidades para que los padres aprendan cómo ayudar a sus hijos a ser aprendices exitosos. Toda la información compartida con los padres se proporciona en inglés y español. Los intérpretes se utilizan según sea necesario para las conferencias de padres / maestros, las reuniones de ELAC y SSC y los IEP.

- *La escuela proporciona apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I. Proporcionamos apoyo para las actividades de participación de los padres solicitadas por los padres del Título I. Realizamos reunión de SSC y ELAC 4 a 5 veces durante todo el año. Los padres son notificados en su idioma a través del calendario mensual, folleto de la escuela. Se alienta a los padres a asistir a reunión y talleres para aprender cómo ayudar a sus hijos a tener éxito en la escuela. Toda la información compartida con los padres se proporciona en inglés y español.*

Accesibilidad

Los sitios de la escuela secundaria ofrecen oportunidades para la participación de todos los padres del Título I, incluidos los padres con dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato y en un idioma que los padres entienden. Los padres de los grupos mencionados están invitados y se les anima a asistir a cada evento que ofrece la escuela. Calendarios mensuales, mensajes de Connect Ed, folletos escolares, publicaciones de marquesina y publicaciones de agenda son algunos de los métodos que utilizamos en el sitio para extender una invitación a asistir. Se proporcionan intérpretes para conferencias de padres / maestros, reunión de SSC y ELAC, SST e IEP según sea necesario.

Preguntas:

Madera High School School: Robyn Cosgrove | robyncosgrove@maderausd.org | 559-675-4444

Madera South High School: Aimee Anderson | aimeeanderson@maderausd.org | 559-675-4450

Matilda Torres High School: Sabrina Rodriguez | sabrinarodriguez@maderausd.org | 559-

Aprobado anualmente por el Consejo de Sitio Escolar

High School Parent Compact

It is important that families and schools work together to help students achieve high academic standards. Through a process that included teachers, families, students and community representatives, the following are agreed upon roles and responsibilities that we as partners will carry out to support student success in school and in life.

STAFF PLEDGE:

I agree to carry out the following responsibilities to the best of my ability:

- Provide high-quality curriculum and instruction.
- Endeavor to motivate my students to learn.
- Have high expectations and help every child to develop a love of learning.
- Communicate regularly with families about student progress.
- Provide a warm, safe, and caring learning environment.
- Provide meaningful, daily homework assignments to reinforce and extend learning.
- Participate in professional development opportunities that improve teaching and learning and support the formation of partnerships with families and the community.
- Actively participate in collaborative decision-making and consistently work with families and my school colleagues to make schools accessible and welcoming places for families to help each student achieve the school's academic standards.
- Respect the school, students, staff, and families.

STUDENT PLEDGE:

I agree to carry out the following responsibilities to the best of my ability:

- Come to school ready to learn and work hard.
- Bring necessary materials, completed assignments and homework.
- Know and follow school and class rules.
- Ask for help when I need it.
- Communicate regularly with my parents and teachers about school experiences so that they can help me to be successful in school.
- Limit my TV/video game time and instead study or read every day after school.
- Respect my classmates, the school, staff, and families.

Acuerdo de Padres de la Escuela Secundaria

Es importante que las familias y las escuelas trabajen reunión para ayudar a los estudiantes a alcanzar altos estándares académicos. A través de un proceso que incluyó maestros, familias, estudiantes y representantes de la comunidad, se acuerdan los siguientes cargos y responsabilidades que nosotros, como socios, llevaremos a cabo para apoyar el éxito de los estudiantes en la escuela y en la vida.

COMPROMISO DEL PERSONAL:

Yo estoy de acuerdo en llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad.
- Tratar de motivar a mis estudiantes a aprender.
- Tener altas expectativas y ayudar a cada niño a desarrollar un amor por el aprendizaje.
- Comunicarse regularmente con las familias sobre el progreso de los estudiantes.
- Proporcionar un ambiente de aprendizaje cálido, seguro y atento.
- Proporcionar tareas diarias significativas para reforzar y ampliar el aprendizaje.
- Participe en oportunidades de desarrollo profesional que mejoren la enseñanza y el aprendizaje y apoyen la formación de asociaciones con las familias y la comunidad.
- Participar activamente en la toma de decisiones en colaboración y trabajar constantemente con las familias y los colegas de mi escuela para hacer que las escuelas sean accesibles y lugares acogedores para que las familias ayuden a cada estudiante a alcanzar los estándares académicos de la escuela.
- Respetar la escuela, los estudiantes, el personal y las familias.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE:

Yo estoy de acuerdo en llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- De venir a la escuela listo para aprender y trabajar duro.
- Traer los materiales necesarios, los trabajos completos y la tarea.
- Conocer y seguir las reglas de la clase y la escuela.
- Pedir ayuda cuando la necesite.
- Comunicarme regularmente con mis padres y maestros sobre las experiencias escolares para que puedan ayudarme a tener éxito en la escuela.
- Limitar mi tiempo con la televisión / videojuegos y en su lugar estudiar o leer todos los días después de la escuela.
- Respetar a mis compañeros, la escuela, el personal y las familias.

High School Parent Compact

FAMILY / PARENT PLEDGE:

I agree to carry out the following responsibilities to the best of my ability:

- Provide a quiet time, place for homework, and monitor TV/video game access.
- Read to my child or encourage my child to read every day.
- Communicate with the teacher or the school when I have a concern.
- Ensure that my child attends school every day, gets adequate sleep, regular medical attention, and proper nutrition.
- Regularly monitor my child's progress in school.
- Participate at school in activities such as decision-making, volunteering and or attending school outreach meetings and parent-teacher conferences.
- Communicate the importance of education and learning to my child.
- Respect the school, staff, students, and families.

The High School Parent Compact is distributed through placement in every student/parent yearly handbook. The handbook is issued to every student at the time of enrollment. It is reviewed and edited at the end of every school year to reflect parent input and revisions.

Acuerdo de Padres de la Escuela Secundaria

COMPROMISO DE FAMILIA / PADRES:

Yo estoy de acuerdo en llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor que pueda:

- Proporcionar un momento de silencio, un lugar para hacer las tareas y monitorear el acceso a la televisión / videojuegos.
- Leerle a mi hijo o animarlo a leer todos los días.
- Comunicarse con el maestro o la escuela cuando tengo una preocupación.
- Asegurarse de que mi hijo asista a la escuela todos los días, duerma lo suficiente, reciba atención médica regular y reciba una nutrición adecuada.
- Supervisar regularmente el progreso de mi hijo en la escuela.
- Participe en la escuela en actividades como la toma de decisiones, el voluntariado o la asistencia a reunión de educación y conferencias de padres y maestros.
- Comunicar la importancia de la educación y el aprendizaje a mi hijo.
- Respetar la escuela, el personal, los estudiantes y las familias.

El Acuerdo de Padres de la Escuela Secundaria se distribuye a través de la colocación en cada manual anual de estudiantes / padres. El manual se entrega a todos los estudiantes en el momento de la inscripción. Se revisa y edita al fin de cada año escolar para reflejar las opiniones y revisiones de los padres.

School Site Council

The School Site Council is a group of teachers, parents, students and classified staff. They work with the principal to help make decisions about budget and school improvement programs. Members of the site council are elected by their peers. Additional information is located on the school website or by contacting the principal.

English Language Advisory Committee (ELAC & DELAC)

ELAC is a committee comprised of elected parents, staff, and community members specifically designated to advise school officials on English learner program services. DELAC is a committee comprised of elected parent representatives from each school site in the district specifically designated to advise the Board of Trustee on English learner program services.

- The ELAC shall be responsible for advising the principal and staff on programs and services for english learners and the School Site Council on development of the Single School Plan for Student Achievement (SPSA).
- The ELAC shall assist the school in the development of the school's needs assessment, the school's annual language census, and ways to make parents aware of the importance of regular school attendance.
- The DELAC shall advise the district's local governing board on programs and services for English learners.
- The DELAC shall be responsible for advising the district's governing board on the following: development or revision of the district's master plan of education programs and services for English learners, taking into consideration the Single School Plan for Student Achievement, conducting a district-wide needs assessment on a school-by-school basis, establishment of district programs, goals, and objectives for programs and services for English learners, development of a plan to ensure compliance with any applicable teacher and instructional aide requirements, administration of the annual language census, review and comment on the district's reclassification procedures, and review and comment on the written notifications required to be sent to parents and guardians.

Concilio Escolar

El Concilio Escolar es un grupo de maestros, padres y personal clasificado. Ellos trabajan con el director para ayudar a tomar decisiones acerca del presupuesto y programas para mejorar la escuela. Los miembros del concilio escolar son elegidos por sus compañeros. Información adicional está localizada en el sitio web de la escuela o al contactar al director.

El Comité Consejero de Idioma Inglés (ELAC & DELAC)

ELAC es un comité compuesto de padres, personal y miembros de la comunidad elegidos específicamente designados aconsejar a los oficiales escolares en servicios de los programas de aprendices del inglés. El DELAC es un comité que está compuesto por representantes de padres elegidos de cada escuela en el distrito específicamente designados para aconsejar a la Mesa Directiva en los servicios de programas para aprendices del Inglés.

- El ELAC debe ser responsable de aconsejar al director y personal en los programas y servicios para aprendices del inglés y el Concilio Escolar en el desarrollo del Plan Escolar Único para el Logro Estudiantil (SPSA).
- El ELAC debe ayudar a la escuela en el desarrollo de las necesidades de la escuela, el censo anual de lenguaje en la escuela y maneras de hacer saber a los padres la importancia de la asistencia regular a la

escuela.

- El DELAC debe aconsejar a la mesa directiva del distrito local en los programas y servicios para aprendices del inglés.
- El DELAC debe ser responsable de aconsejar a la mesa directiva del distrito en lo siguiente: desarrollo o revisión del plan maestro del distrito para programas de educación y servicios para aprendices del inglés, tomando en consideración el Plan Único para el Logro Estudiantil, conduciendo evaluaciones de necesidades en todo el distrito en base de escuela a escuela, establecimiento de programas del distrito, metas y objetivos para programas y servicios para aprendices del inglés, desarrollo de un plan para asegurar el cumplimiento con cualquier requerimiento aplicable a maestros y ayudantes instruccionales, administración del censo anual de lenguaje, revisión y comentario en los procedimientos de reclasificación del distrito y revisión y comentario en las notificaciones escritas requeridas a ser enviadas a los padres y guardianes.

Family Liaisons

The school offers support to families whose children are habitually truant. The school offers attendance counseling and may assist families seek support from outside agencies.

Enlaces Familiares

La escuela ofrece apoyo a las familias cuyos niños habitualmente faltan a la escuela. La escuela ofrece consejería para asistencia y puede ayudar a las familias a buscar ayuda de las agencias exteriores.

Parent Workshops

The school may provide informational workshops for parents that support student success.

Talleres de Padres

La escuela puede proveer talleres de información para los padres que apoyan el éxito del estudiante.

Activities/Actividades

Extracurricular Activities

The school offers a variety of clubs and other extracurricular activities for students. Please refer to the school website for more information.

Actividades Extracurriculares

La escuela ofrece una variedad de clubes y otras actividades extra curriculares para los estudiantes. Por favor refiérase a la web de la escuela para más información

Associated Student Body (ASB)

The school provides opportunities for students to run for student government. Any student has the ability to run for a class officer position at the end of August. Students who wish to run for an elected associated student body officer, must first submit an application to be part of our student government class and undergo an interview. If they are selected, students will have the opportunity to run for an elected student body office which consists of campaigning, interview with presentation and semester grades will be configured in the overall score. Students may also be interviewed to be appointed as a student body officer.

Gobierno Estudiantil Asociado (ASB)

La escuela provee oportunidades para que los estudiantes presenten su candidatura para el gobierno estudiantil. Cualquier estudiante tiene la habilidad para presentar su candidatura por una posición de oficial en una clase a final de agosto. Los estudiantes que decidan presentarse como candidatos a oficial elegido del gobierno estudiantil asociado, deben primero someter una aplicación para ser parte de nuestra clase de

gobierno estudiantil y someterse a una entrevista. Si ellos son seleccionados, los estudiantes tendrán la oportunidad de ser candidatos para ser elegidos a la oficina del gobierno estudiantil, el cual consiste de hacer campaña, la entrevista con una presentación y las calificaciones del semestre serán configuradas en el total general. Los estudiantes también pueden ser entrevistados para ser nominados como un oficial elegido del gobierno estudiantil asociado.

Dances

The school hosts school dances on and off campus. Attendance to any school activity is based on a student's good standing. Students on the Loss of Privilege list may not attend dances. The school reserves the right to refuse entrance to school activities.

Bailes

La escuela auspicia danzas escolares dentro y fuera del plantel. La asistencia a cualquier actividad escolar está basada en el buen estatus del estudiante. Los estudiantes en la lista de pérdida de privilegios no pueden asistir a los bailes. La escuela se reserva el derecho de rehusar la entrada a las actividades de la escuela.

Academic Recognition

Students who exhibit excellent academic achievement may earn special recognition including: 4.0 Awards Night, CSF Awards Night, Academic GPA Cards, and Valedictorian.

Reconocimiento Académico

Los estudiantes que exhiben excelente logro académico pueden obtener reconocimiento especial incluyendo: Noche de recompensa 4.0, Noche de Recompensa CSF, Tarjeta Académica de Promedio de Calificaciones y Valedictoriano.

Activities Eligibility Standards

Attendance to any school activity is based on a student's good standing. The school reserves the right to refuse entrance to school activities. Student participation in school activities may be based on grades, attendance and student behavior.

Activities Eligibility Standards

La asistencia a cualquier actividad escolar está basada en el buen estatus del estudiante. La escuela se reserva el derecho de rehusar la entrada a las actividades escolares. La participación del estudiante en actividades escolares pueden ser basados en calificaciones, asistencia y comportamiento del estudiante.

Graduation Ceremony

The Faculty and Administration are committed to continuing the tradition of a commencement ceremony that allows all of the members of the class to be honored in a dignified manner. We believe that this ceremony should be one in which each student has his or her "moment in the sun." To allow this opportunity for each of our graduates we have established the following expectations for the members of the class and the audience as well:

- graduates must participate in graduation practice with final clearance
- sit quietly while others are speaking
- refrain from displays of emotion that detract from the recognition of others
- refrain from the decoration of the cap or gown (no stolls, leis, sashes)
- treat the ceremony with respect and dignity

Graduates who cannot behave appropriately will be warned - if they continue to behave in a way that causes a distraction from the ceremony, any offending student will be removed. No spectators will be allowed onto the field before, during or after the graduation ceremony.

Students may not bring items such as cameras, cosmetics, flowers, wallets, purses, etc. as they will be confiscated and kept until the ceremony ends. For your safety, please leave these personal items at home. Photos by a local photographer will be taken of each graduate as they receive their diploma and will be available for purchase.

GRADUATION TICKETS: Each graduate will receive fifteen (15) tickets for family/friends to attend the graduation ceremony. If students need more than fifteen (15) tickets they should look to find members of the class who may have extras. Extra tickets will be provided to student graduates on a limited and first come first serve basis. ALL guests must have a graduation ticket to enter the stadium.

PARKING: For parents and other spectators, the gates to the stadium will open at 6:00 p.m. All guests will need to have a graduation ticket to enter. Boosters will be offering parking for \$5.00 on the Madison campus (please enter off Santa Cruz Street which is behind Madison campus), on the Frosh Baseball field (enter off "L" Street only), and the lot across from the MHS Varsity Baseball field (enter off "Coyote Lane"). Handicapped Parking is offered only to guests with designated handicapped plates or stickers and will be located at the Field House and in the grass lot at the end of Coyote Lane. A shuttle for those individuals needing assistance will be provided to take them into the stadium area where handicapped seating will be provided.

Graduates may not bring items such as Hawaiian flower leis, balloons, beach balls, frisbees, noisemakers, etc., that might be used to distract from the ceremony. Such items will be confiscated and will not be returned.

* No food or drinks will be allowed into the stadium, with exception of senior citizens and infants. Sealed bottled water is allowed. High School PTA's will operate limited item concession stands throughout the stadium for the convenience of our guests.

* NO BALLOONS ALLOWED

* ALL VISITORS AND GUESTS ARE SUBJECT TO SEARCH

The ceremony will end with a procession of the graduates exiting the stadium to the softball/baseball complex where families will be able to meet and celebrate with their students. Graduates will receive actual diploma located in this area. Spectators will not be allowed on the field or track following the ceremony.

We look forward to the end of the school year and recognize our students through the graduation ceremony. We are proud of our graduating class and thank you for your assistance in making our Graduation Ceremony a memorable event for all.

Ceremonia de Graduación

La Facultad y la Administración están comprometidas en continuar la tradición de la ceremonia de graduación que permite a todos los miembros de las clases de ser honrados de una manera digna. Creemos que esta ceremonia debe ser una en la cual cada estudiante tenga su "momento en el sol." Para permitir esta oportunidad para cada uno de nuestros graduados, hemos establecido las siguientes expectativas para los miembros de la clase y la audiencia también:

- Los graduados deben participar en la práctica de graduación con la autorización final
- Sentarse tranquilamente mientras los otros están hablando
- Abstenerse de demostrar emociones que distraigan el reconocimiento a otros

- Abstenerse de decorar la toga o gorra (no bandas, collares, etc.)
- Tratar la ceremonia con respeto y dignidad

Los graduados que no se comporten apropiadamente recibirán una advertencia- si ellos continúan comportándose de una manera que distraiga la ceremonia, el estudiante será removido. No se permitirá que los espectadores ingresen a la cancha antes, durante o después de la ceremonia de graduación.

Los estudiantes no podrán traer artículos tales como cámaras, teléfonos celulares, cosméticos, flores, billeteras, carteras, etc., ya que ellos serán confiscados y mantenidos hasta que termine la ceremonia. Por su propia seguridad, por favor deje estos efectos personales en casa. Fotos de un estudio fotográfico local serán tomadas a cada graduado cuando ellos reciban su diploma y estarán disponibles para ser compradas.

Boletos de Graduación: Cada graduado recibirá quince (15) boletos para que la familia/amigos asistan a la ceremonia de graduación. Si necesitas más boletos, deberías encontrar a compañeros de la clase que pudieran tener extras. Los boletos extras serán provistos a los estudiantes en base a quien llegue primero y limitados. TODAS las visitas deben tener un boleto de graduación para entrar al estadio.

Estacionamiento: Para los padres y otros espectadores, las puertas del estadio abrirán a 6:00 p.m. Todos los invitados necesitan tener su boleto de graduación para entrar. El Club Coyote Booster ofrecerá estacionamiento por \$5.00 en la escuela Madison (Por favor entre por la calle Santa Cruz, que está detrás de la escuela Madison) y en el campo de béisbol (entrada por la calle "L" solamente). Los estacionamientos Incapacitados serán para aquellos con pases para incapacitados de MHS, con placas asignadas o sello de permiso SOLAMENTE. Estarán localizados en el césped y Field House al final de Coyote Lane. Transporte para individuos que necesitan ayuda será provisto para llevarlos al área del estadio donde los asientos para incapacitados estarán disponibles.

Los graduados no pueden traer artículos como flores hawaianas, globos, pelotas de playa, frisbee, matracas, etc., que pudieran ser usados para distraer de la ceremonia. Tales artículos serán confiscados y no serán devueltos.

- No se permitirá comida o bebidas en el estadio, con la excepción de los adultos mayores y los infantes. Botellas de agua selladas es permitido. La PTA de la secundaria operará el puesto de concesión con limitados artículos a través del estadio para la conveniencia de nuestras visitas.
- NO SE PERMITIRÁN GLOBOS
- TODAS LOS INVITADOS Y VISITANTES ESTÁN SUJETOS A REGISTRO

La ceremonia finalizará con una procesión de nuestros graduados saliendo del estadio hacia el complejo de softbol/béisbol donde usted podrá reunirse para celebrar con su estudiante. Por favor vea el mapa adjunto indicando el área de recepción. Los graduados recibirán su diploma real de parte de los consejeros que estarán ubicados en esta área. Ya no se permitirá que los espectadores entren en el campo o la pista de atletismo una vez que termine la ceremonia.

Esperamos el fin del año escolar y reconocer a nuestros estudiantes a través de la Ceremonia de Graduación. Estamos orgullosos de la clase que se gradúa y le agradecemos por asistir y hacer de nuestra Ceremonia de Graduación un evento memorable para todos.

Athletics/Deportes

Sports by Season/Deportes por Temporadas

Fall/Otoño	Winter/Invierno	Spring/Primavera
Cross Country	Boys Basketball	Baseball
Football	Girls Basketball	Boys Golf
Girls Golf	Boys Soccer	Softball
Girls Tennis	Girls Soccer	Swimming / Diving
Girls Volleyball	Wrestling	Boys Tennis
Gymnastics		Track & Field
Water Polo		Boys Volleyball
Cheer & Dance		

Athletic Code of Conduct Código de Conducta Deportiva

Por favor vea el Manual de Deportes para Estudiantes y Padres/Guardianes para más información

CO-CURRICULAR CODE OF CONDUCT VIOLATIONS CÓDIGO CO-CURRICULAR DE VIOLACIONES A LA CONDUCTA

Expulsion/Expulsión: Privileges can not be earned back/Privilegios no pueden ser ganados de vuelta.

Violation/Violación	1 st Violation/ 1 ^{era} Violación	2 nd Violation/ 2 ^{da} Violación	3 rd Violation/ 3 ^{ra} Violación
Expulsion/Expulsión	365 Days of ineligibility from date of violation/ 365 días de inelegibilidad desde el día de la violación	365 Days of ineligibility from date of violation/ 365 días de inelegibilidad desde el día de la violación	365 Days of ineligibility from date of violation/ 365 días de inelegibilidad desde el día de la violación
Suspended Expulsion/ Expulsión Suspendida			
Stipulated Expulsion/ Expulsión Estipulada			

Las siguientes duraciones de inelegibilidad aplican a todas las semanas calendario entre el primer y el último día de instrucción del año escolar. Las semanas de inelegibilidad no-servidas hasta el último día de instrucción en junio son aplicadas efectivas el primer día instruccional en agosto.

Suspension/Suspensión: Loss of Privileges are aligned to the duration of suspension order/Pérdida de Privilegios están alineados a la duración de la orden de suspensión.

Violation/Violación	1st Violation/ 1^{era} Violación	2nd Violation/ 2^{da} Violación	3rd Violation/ 3^{ra} Violación
Found in possession of, furnishing or use of a controlled substance./ Encontrar en posesión de, brindar o usar una sustancia controlada.	6 calendar weeks of ineligibility/ 6semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar weeks of ineligibility/ 12 semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar months of ineligibility/ 12 meses calendario de inelegibilidad
Participates in robbery or extortion./ Participa en un robo o extorsión.			
Found in possession of a knife or dangerous object./ Encontrar en posesión de un cuchillo o un objeto peligroso.			
Commits a battery/Comete un asalto.			
Commits an act of vandalism with property damage./ Comete un acto de vandalismo con daños a la propiedad.			
Commits assault on or threatens school staff./ Comete un asalto en/o amenaza al personal escolar.			
Hazing, intimidation, or harassment./ Iniciación, intimidación, u hostigamiento			

Violación	1st Violation/ 1^{era} Violación	2nd Violation/ 2^{da} Violación	3rd Violation/ 3^{ra} Violación
Participates in gang motivated intimidation./ Participa en intimidación motivada por pandillas.	4 calendar weeks of ineligibility/ 4 semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar weeks of ineligibility/semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar months of ineligibility/ 12 meses calendario de inelegibilidad
Participates in hate motivated behavior./ Participa en comportamiento motivado por odio.			

Participates in mutual combat./Participa en combate mutua.			
Immoral Conduct/ Conducta Inmoral.	4 calendar weeks of ineligibility/ 4 semanas calendario de inelegibilidad	8 calendar weeks of ineligibility/ 8 semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar weeks of ineligibility/ 12 semanas calendario de inelegibilidad
Disrespectful Conduct./ Conducta Irrespetuosa.			
Possession or use of tobacco/ Posesión o uso de tabaco.	2 calendar weeks of ineligibility/ 2 semanas calendario de inelegibilidad	4 calendar weeks of ineligibility/ 4 semanas calendario de inelegibilidad	6 calendar weeks of ineligibility/ 6 semanas calendario de inelegibilidad
Theft/Robo.	4 calendar weeks of ineligibility/ 4 semanas calendario de inelegibilidad	8 calendar months of ineligibility/ 8 semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar months of ineligibility/ 12 meses calendario de inelegibilidad

**CO-CURRICULAR CODE OF ETHICS VIOLATIONS
VIOLACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICAS CO-CURRICULARES**

Violación	1st Violation/ 1^{era} Violación	2nd Violation/ 2^{da} Violación	3rd Violation/ 3^{ra} Violación
Driving under the influence/ Manejar bajo la influencia.	6 calendar months of ineligibility/ 6 meses calendario de inelegibilidad	12 calendar months of ineligibility/ 12 meses calendario de inelegibilidad	24 calendar months of ineligibility/ 24 meses calendario de inelegibilidad
Felony violation of law in the community./ Violación de la ley en la comunidad por felonía	6 calendar months of ineligibility/ 6 meses calendario de inelegibilidad	12 calendar months of ineligibility/ 12 meses calendario de inelegibilidad	24 calendar months of ineligibility/ 24 meses calendario de inelegibilidad
Misdemeanor violation of law in the community./ Violación de la ley por delito menor en la comunidad	2 calendar weeks of ineligibility/ 2 semanas calendario de inelegibilidad	6 calendar weeks of ineligibility/ 6 semanas calendario de inelegibilidad	12 calendar weeks of ineligibility/ 12 semanas calendario de inelegibilidad
Attendance at a party or activity where alcohol or other controlled substances are illegally used./Asistir a una fiesta donde se usa ilegalmente alcohol u otras sustancias controladas.	Refer to CIF by law Referirse a CIF por la ley	Refer to CIF by law Referirse a CIF por la ley	Refer to CIF by law Referirse a CIF por la ley

CO-CURRICULAR APPEALS BOARD (9-12 ONLY)

1. A Co-Curricular Appeals Board will be established at each school to hear appeals regarding disputed co-curricular violations not covered by the Student Conduct Code and Co-Curricular Code.
2. The Co-Curricular Appeals Board shall be made up of the athletic director, activities director, an administrator, a neutral coach or advisor selected by the athletic or activities director, a teacher selected by the principal, and a counselor.
3. The coach/coaches of the athlete involved should be in attendance as non-voting observers. All members of the Co-Curricular Appeals Board must be present to hear and act on any appeal or case brought before them.
4. At the hearing, the athlete shall be informed of the reason for the disciplinary/action and the evidence against him/her and the parent(s)/guardian(s) and participant shall be given an opportunity to present their version and evidence on their behalf.
5. At the conclusion of the hearing, the Co-Curricular Appeals Board will meet in closed session for the purpose of deliberating and determining the Board's recommendation to the principal.
6. The chairperson of the Board shall provide in a written report to the principal to the Co-Curricular Appeals Board's recommendation. The report must include the athlete's written statement and facts presented at the hearing.
7. After evaluating the Co-Curricular Appeals Board's report, the principal will have the final decision regarding the appeal and will notify the participant/parents and the participant's program advisor or coach of the decision.

NOTES:

- The Co-Curricular Appeals Board may decide to permit the student to reduce up to half the non-privilege period if the student complies with the Board's prescribed rehabilitation plan.
- Simple traffic violations such as parking or speeding are not considered code violations.
- Students may be credited for non-privilege time served while waiting dispensation of a felony case. (The Board may impose the consequences of a misdemeanor offense for a potential felony matter pending the dispensation of the case in court. If the offense is upheld by the court as a felony conviction, additional consequences may be imposed by the Code of Ethics Board at that.

APELACIÓN CO-CURRICULAR A LA MESA (SOLO 9-12)

1. Una apelación co-curricular a la Mesa será establecida en cada escuela para escuchar las apelaciones concerniente a las disputadas violaciones co-curriculares no cubiertas por el Código de Conducta del Estudiante y Código Co-Curricular.
2. La Mesa de Apelación Co-Curricular debe estar compuesta por el director deportivo, director de actividades, un administrador, un entrenador neutral o consejero seleccionado por el director deportivo de actividades, un maestro seleccionado por el director y un consejero.
3. El entrenador(s) de los deportista involucrado debe(n) estar presente como observadores no votante. Todos los miembros de la Mesa de Apelación Co-curricular debe estar presente para escuchar y actuar en cualquier apelación o caso presentado en frente de ellos.
4. En la audiencia, el deportista debe ser informado de la razón por la acción/disciplina y la evidencia en su contra y a los padre(s)/guardián(es) y participantes deben dársele la oportunidad de presentar su versión y evidencia a su nombre.

5. En la conclusión de la audiencia, la Mesa de Apelación Co-curricular se reunirá en sesión cerrada con el propósito de deliberar y determinar la recomendación de la Mesa al director.
6. El presidente de la Mesa debe proveer un reporte por escrito al director con la recomendación de la Mesa de Apelación Co-curricular. El reporte debe incluir la declaración escrita del deportista y los hechos presentados en la audiencia.
7. Después de evaluar el reporte de la Mesa de Apelación Co-curricular, el director tendrá la decisión final concerniente a la apelación y notificará al participante/padres y al consejero del participante del programa o el entrenador de la decisión.

Notas:

- La Mesa de Apelación Co-curricular puede decidir permitir al estudiante reducir hasta la mitad del periodo no privilegiado si el estudiante cumple el plan de rehabilitación prescrito por la Mesa.
- Simples violaciones de tráfico tal como estacionamiento o velocidad no son consideradas violaciones al código.
- Los estudiantes pueden ser acreditados tiempo por no privilegiado servido mientras espera la dispensación de un caso de felonía. (La Mesa puede imponer las consecuencias de una ofensa menor por una materia pendiente por la dispensación del caso en una corte por felonía potencial. Si la ofensa es mantenida por la corte como una convicción como felonía, consecuencias adicionales pueden ser impuestas por el Código Ético de la Mesa en eso.

Code of Conduct for Extracurricular Activities including Athletics

We believe that extracurricular activities, including athletics, should demonstrate high standards of ethics and sportsmanship and promote the development of good character and other important life skills. We also believe that the highest potential of activities is achieved when participants are committed to pursuing victory with honor according to leadership, Academics, Service and Sportsmanship. This Code applies to all students involved in extracurricular activities, including Athletics and violation may result in removal from the activity. (Please see Athletic Handbook for Violations of Code of Conduct for Extracurricular and Co-Curricular Activities)

Código de Conducta para Actividades Extracurriculares incluyendo Deportes

Creemos que las actividades extracurriculares, incluyendo el deporte, deben demostrar altos estándares de ética y espíritu deportivo y promover el desarrollo del buen carácter y otras importantes habilidades de vida. También creemos que el potencial más alto de actividades es logrado cuando los participantes están comprometidos a perseguir la victoria con honor de acuerdo al liderazgo, académicos, servicio y espíritu deportivo. Este código aplica a todos los estudiantes involucrados en actividades extracurriculares, incluyendo deportes y la violación puede resultar en ser removido de la actividad. (Por favor vea el Manual Deportivo para Violaciones al Código de Conducta para Actividades Curriculares y Extracurriculares).

NCAA Eligibility Standards

Athletes are required to complete specific classes in order to meet the NCAA requirements to be eligible to play a sport in college. Athletes also need to be registered on the Eligibility Center. Please see your athlete's counselor for more details.

Estándares de Elegibilidad de NCAA

Se requiere que los deportistas completen clases específicas para poder cumplir con los requisitos de NCAA para ser elegibles para poder jugar un deporte en el colegio. Los deportistas también necesitan estar registrados en el Centro de Elegibilidad. Por favor vea al consejero de su deportista para más detalles.

Athletic Insurance

In order to participate in athletics in the State of California, students must have health insurance coverage. If you have your own health insurance that meets the standards of Educational Code Sections 32220-32225 you do not need additional insurance. However, if you wish additional coverage or need primary coverage, health insurance that meets all of the requirements of Educational Code Sections 32220-32225 may be purchased from the Athletic Department at the High School. This coverage meets or exceeds all requirements relating to medical and hospital benefits for accidental bodily injury sustained while practicing and/or traveling to or from inter-school athletic contests during the season of the sport.

Seguro Deportivo

Para poder participar en deportes en el Estado de California, los estudiantes deben tener cobertura de seguro de salud. Si usted tiene su propio seguro que cumple con los estándares de las Secciones del Código Educativo 32220-32225, usted no necesita seguro adicional. Sin embargo, si usted desea cobertura adicional o necesita cobertura primaria, seguro médico que cubre todos los requisitos de las Secciones del Código Educativo 32220-32225, puede ser comprada del Departamento Deportivo de la Secundaria. Esta cobertura cumple o excede los requerimientos relacionados a los beneficios médicos y hospitalarios para lesiones corporales obtenidas mientras practicaba y/o viajaba hacia o desde una competición deportiva escolar.

Physical Education/Educación Física

Clothing & Dressing Out

Pursuant to guidance issued by the California Department of Education and the Education Code, the High Schools may require students to wear standardized clothing for P.E., including clothing of a specific color and design suitable for general wear outside of school.

Vestuario y Vestirse

En aplicación a lo dispuesto por el Departamento de Educación de California y el Código de Educación, las escuelas secundarias pueden pedirles a los estudiantes que usen vestimentas estándares para educación física, incluyendo vestuario de un color y diseño específico adecuado para uso general fuera de la escuela.

Gym Clothes/Ropas de Gimnasio:

Students are required to wear the following items for their Physical Education classes:

Se requiere que los estudiantes usen los siguientes artículos para sus clases de educación física:

School Escuela	Shorts Pantalón Corto	T-Shirt/ Camiseta	Sweatpants/ Sudaderas	Shoes/ Zapatos
Madera High School/ Secundaria Madera	Royal Blue Or Gray/ Azul o Plomo	Royal Blue or White/ Azul o Blanco	Royal Blue Or Grey Azul o Plomo	Laced athletic Shoes and socks/ Zapatos y calcetas deportivas con agujetas
Madera South High School/ Secundaria Madera Sur	Purple/ Morado	White/ Blanco	Sweat Suit (Solid Black or black with white stripes)/Sudadera sólida negra o negra con rayas blancas)	Laced tennis shoes/ Zapatos tenis con agujetas
Matilda Torres High School/	Cardinal/ Cardinal	Gray/ Plomo	Gray/ Plomo	Laced athletic shoes and socks/

Secundaria Matilda Torres				Zapatos tenis con agujetas
---------------------------	--	--	--	----------------------------

**Shoes (Slip on shoes, boots, flip flops, heels, dress shoes and sandals are not permitted). For your protection, it is suggested that your PE clothes be visibly marked with your name.*

** Zapatos (no se permiten zapatos metidos, botas, huaraches, tacones, zapatos de vestir y sandalias). Para su protección, se sugiere que sus ropas de educación física sean marcadas visiblemente con su nombre.*

Students may purchase a P.E. uniform compliant with these general design requirements through the High School's Business office. All proceeds raised through the purchase of P.E. uniforms will go to the Associated Student Body. A student's grade will not be lowered or otherwise impacted upon any failure to wear compliant P.E. clothing if such failure was clearly beyond that student's control. Students unable to comply with the uniform requirements should inform their P.E. instructor.

Los estudiantes pueden comprar un uniforme de educación física que cumpla con el diseño general en la oficina de la escuela secundaria. Todas las ganancias recaudadas a través de la compra de uniformes de educación física van para la Asociación de Estudiantes. Las calificaciones de un estudiante no serán bajadas o no serán impactadas debido a la falla de no acatar el uso de vestimentas para educación física si tal falla estuviera claramente más allá del control del estudiante. Los estudiantes que no puedan cumplir con los requisitos del uniforme deben informar a su instructor de educación física.

PE Medical

If a student is ill, he/she may be excused from participation for that day (when accompanied by a note for parent/guardian), students are requested to participate to the best of their ability when at school. A medical excuse is required for illnesses longer than 2 days. Please give all medicals to your instructor and the school nurse. Students will be given assignments for the duration of the medical. If a student becomes sick or is injured in class, the student, MUST REPORT IT TO THE TEACHER IMMEDIATELY.

Médical Educación Física

Si un estudiante está enfermo/a, él/ella puede ser excusado/a de participar por ese día(cuando es acompañado por una nota del padre/tutor), se requiere que todos los estudiantes participen a lo mejor de su habilidad cuando están en la escuela. Una excusa médica es requerida por enfermedades de más de 2 días. Por favor de todos los papeles médicos a su instructor y a la enfermera de la escuela. A los estudiantes se le darán trabajos por la duración del permiso médico. Si un estudiante se enferma o se lesiona en la clase, el estudiante DEBE REPORTARLO INMEDIATAMENTE A SU MAESTRO.

PE Lockers and General Use Lockers

All students are responsible for checking out a combination lock from their PE teacher. Each student will be assigned a locker by his/her teacher. TAKE CARE OF YOUR LOCK AND LOCKER. Students will be responsible to replace lost or cut-off locks. DO NOT BRING ITEMS OF VALUE, DO NOT GIVE OUT YOUR COMBINATION, DO NOT SHARE LOCKERS, DO NOT LEAVE YOUR LOCKER UNATTENDED, CHECK YOUR LOCK BEFORE YOU LEAVE CLASS.

Casilleros de E.F. y Casilleros de Uso General

Todos los estudiantes son responsables de recoger un candado de combinación de parte de su maestro de E.F. Cada estudiante será asignado con un casillero por su maestro. CUIDE SU CANDADO Y CASILLERO. Los estudiantes serán responsables de reemplazar los candados perdidos o cortados, NO TRAER OBJETOS DE VALOR, NO DE SU COMBINACIÓN, NO COMPARTA SU CASILLERO, NO DEJE SU CASILLERO DESATENDIDO, CHEQUEE SU CANDADO ANTES DE IRSE DE LA CLASE.

Code of Conduct

The purpose and philosophy of this code is to outline practices, policies, and procedures that will help provide you with a safe, secure, and comfortable learning environment. Effective learning and teaching can only take place under such conditions. This school is determined to provide the best educational atmosphere possible. To assure this happens California Education Code policies are in effect during the regular day and at all school related events and activities.

The following is a listing of expected student conduct, as well as inappropriate student behaviors, and the guidelines for disciplinary actions. The application of the disciplinary action is at the discretion of school administration or administrator designee, depending on the individual circumstances and student's disciplinary history, and the school administration may deviate from these guidelines when appropriate to do so as determined by the principal.

In the event of extreme or repeated offenses, any misconduct may result in exclusion from school activities, suspension, notification of law enforcement agencies, and / or recommendation for expulsion. Interventions may be offered in lieu of suspension including, but not limited to, counseling, peer mediation, Solutions Team/Solutions Coaching, SST and a behavior contract.

Código de Conducta

El propósito y filosofía de este código es delinear las prácticas, políticas y procedimientos que ayudarán a brindarle un ambiente de aprendizaje seguro, garantizado y cómodo. Aprendizaje y enseñanza efectiva solo puede tenerse bajo tales condiciones. Esta escuela está determinada en proveer la mejor atmósfera educacional posible. Para asegurarse de que esto suceda, las políticas del Código de Educación de California están en efecto durante el día regular y en todas las actividades y eventos relacionados a la escuela.

La siguiente es una lista de las conductas esperadas del estudiante, como también los comportamientos apropiados del estudiante y las guías para las acciones disciplinarias. La aplicación de las acciones disciplinarias es a discreción de la administración de la escuela o el administrador designado, dependiendo de las circunstancias individuales y la historia disciplinaria del estudiante y la administración de la escuela podría desviarse de estas guías cuando sea apropiado hacerlo según lo determine por el director.

En caso de ofensas extremas o repetidas, cualquier mala conducta podría resultar en la exclusión de las actividades escolares, suspensión, notificación a las autoridades policiales, y/o recomendación para expulsión. Se pueden ofrecer intervenciones en vez de la suspensión, incluyendo, pero no limitado a, consejería, mediación de compañeros, equipo de soluciones/entrenamiento de soluciones, SST y un contrato de comportamiento.

DISCIPLINE POLICIES AND PROCEDURES

Videotaping/Photography/Recording

Any use of a video/audio recording device, including cameras and camera phones, on campus before/during/after school during school activities, without the explicit permission from a teacher or administrator, is strictly prohibited and may result in a suspension. Use of a device to record people without their consent is an invasion of privacy, is against the law, and is prohibited.

Tardy Policy

A tardy is defined as when a student enters class after the bell rings. A student's body must be past the door threshold to be considered on time. Tardies may lead to disciplinary action and possibly the loss of privileges.

Loss Of Privileges (LOP)

Each school site principal may place a student on the "Loss of Privileges List" under the requirements and directives of Board Policy 5127 and this regulation. A student who is on the LOP List may not participate in privileged activities. Students not on track to graduate due to credit deficiencies in courses required for graduation will be placed on LOP.

Additionally, six weeks (30 school days) prior to the day of the event the following criteria are considered for a student to be placed on LOP:

- **Absences = Four (4)** or more full day or single period unexcused absences in the last 30 school days
- **Tardies = Fifteen (15)** or more cumulative (total for all periods) in the last 30 school days
- **Grade Point Average (GPA)** = Live GPA of a 2.0 until last day of ticket sales (not cumulative)
- **Fees/Fines** = Students who owe any fees or fines
- **Suspension** = Within 30 school days of the event

LOP Criteria for other privileged activities include, but not limited to:

- Graduation/promotion ceremonies or activities
- Off-campus lunch privileges (11th & 12th grade only with parent permission)
- Rallies, athletic events, recreational trips, reward trips, fundraising events or activities, dances or other designated activities

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE DISCIPLINA

Videograbación/Fotografía/Grabación

Cualquier uso de un aparato para grabación de video/audio, incluyendo cámaras y cámaras de teléfono, en la escuela antes/durante/después de las actividades escolares, sin el permiso explícito de un maestro o administrador, está estrictamente prohibido y podría resultar en una suspensión. El uso de un aparato para grabar a la gente sin su consentimiento es una invasión de la privacidad, es contra la ley y está prohibido.

Política de Atrasos

Un atraso es definido como cuando un estudiante entra a la clase después de que la campana ha sonado. El cuerpo del estudiante debe estar dentro del marco de la puerta para que sea considerado a tiempo. Los atrasos pueden llevar a acción disciplinaria y posible pérdida de privilegios.

Pérdida de Privilegios (LOP)

El director de cada escuela puede poner a un estudiante en "Lista de Pérdida de Privilegios" bajo los requisitos y directivas de la Política 5127 de la Mesa y esta regulación. Un estudiante que está en la lista LOP no puede participar en actividades privilegiadas. Los estudiantes que no están en camino a graduación debido a deficiencias en los créditos en los cursos requeridos para la graduación serán colocados en LOP.

Adicionalmente, seis semanas (30 días escolares) antes del día del evento el siguiente criterio es considerado para que un estudiante sea colocado en LOP:

- **Ausencias = Cuatro (4)** o más días completos o ausencias por un periodo sin excusar en los últimos 30 días escolares
- **Atrasos = Quince (15)** o más acumulativo (total para todos los periodos) en los últimos 30 días escolares
- **Calificación Promedio (GPA)** = Actual GPA de 2.0 hasta el último día de la venta de boletos (no acumulativo)

- **Honorarios/Multas** = Estudiantes que deben cualquier dinero o multas.
- **Suspensión** = Dentro de 30 días escolares del evento

Criterio de LOP para otras actividades privilegiadas incluidas, pero no limitadas a:

- Ceremonias o actividades de graduación/promoción
- Privilegios de almuerzo fuera de la escuela (grados 11 y 12 solamente con permiso de los padres)
- Rallies, eventos deportivos, viajes de recreación, viajes de recompensa, eventos o actividades para reunir fondos, bailes u otras actividades designadas.

Cell Phone/Electronic Device Policy

BP 5131 Use of a cellular/digital telephone, pager, or other mobile communications device during instructional time. Such devices shall be turned off in class, except when being used for a valid instructional or other school-related purpose as determined by the teacher or other district employee, and at any other time directed by a district employee. Any device with camera, video, or voice recording function shall not be used in any manner which infringes on the privacy rights of any other person.

The Governing Board of each school district, or its designee, may regulate the possession or use of any electronic signaling device (E.C. 48901.5). The principal or designee shall confiscate any electronic signaling device, if used inappropriately pursuant to these guidelines. All confiscated items will only be returned to individuals on the student's emergency card.

Política de Aparato Electrónico/Teléfono Celular

BP 5131 Uso de teléfono celular/digital, localizador u otro aparato de comunicación móvil durante el tiempo de instrucción. Tales aparatos deben estar apagados en clase, excepto cuando están siendo ocupados por un propósito instruccional válido u otro relacionado a la escuela, según lo determine el maestro u otro empleado del distrito y en cualquier otro momento dirigido por un empleado del distrito. Cualquier aparato con cámara, video o con función de grabación de voz no debe ser usado de ninguna manera que infrinja los derechos de privacidad de cualquier otra persona.

La Mesa Gobernante de cada distrito escolar o su designado, puede regular la posesión o uso de cualquier aparato señalizador electrónico (C.E. 48901.5). El director o su designado debe confiscar cualquier aparato señalizador electrónico, si es usado inapropiadamente de acuerdo con estas normas. Todos los artículos confiscados serán devueltos solo a las personas en la tarjeta de emergencia del estudiante.

Sexual Harassment

Harassment includes, but is not limited to, being annoyed, disturbed, bothered, coerced, continually pestered, or threatened at school or at any school-related activity. (Regardless of their class, age, race, sex, color, national origin, national ancestry, physical handicap, medical condition, religion, creed or marital status.) Examples of harassment include, but are not limited to:

- Verbal harassment may include, but not limited to: vulgar remarks, implied or connotative meaning, ethnic jokes, threats of bodily harm, or any other discriminatory expression.
- Physical harassment may include, but not limited to: touching, hitting, shoving, pushing, or any other form of physical contact.
- Sexual Harassment includes sexual assault, dating violence, domestic violence and stalking, as unlawful discrimination on the bases of sex.
- Sexual harassment may include, but is not limited to: sexual contact or the threat of sexual contact

which is not freely entered into and mutually agreeable to both parties; continual or repeated abuse of a sexual nature including, but not limited to, graphic commentaries on the person's body; sexually degrading words used to describe the person; propositions of a sexual nature; the display of sexually offensive pictures and objects; uninvited sexual teasing, jokes, remarks or questions; or threats or insinuation that the lack of sexual submission will adversely affect the student's status, or the conditions of the student's well being.

Any form of harassment is considered unacceptable whether it is between a student and another student, or a District employee; and is considered a misconduct, and may subject a student or District employee to disciplinary action of suspension, expulsion, or termination.

Any person believing he/she is a victim of harassing behavior should notify the school principal or designee. Special privacy safeguards will be applied to handling harassment complaints. To the extent feasible, the identity of the charging party and the person accused of harassment will be kept confidential. Board Policy 5145.7(a)

Hostigamiento Sexual

El hostigamiento incluye, pero no está limitado a, ser molestado, perturbado, irritado, forzado, continuamente asediado o amenazado en la escuela o en cualquier otra actividad relacionada a la escuela. (Sin importar su clase, edad, raza, sexo, color, procedencia nacional, ascendencia nacional, desventaja física, condición médica, religión, creencia o estatus marital.) Ejemplos de hostigamiento incluyen, pero no limitado a:

- El hostigamiento verbal puede incluir, pero no limitado a: remarcas vulgares, significado implícito o connotativo, broma étnica, amenaza de lesión corporal, o cualquier otra expresión discriminatoria.
- El hostigamiento físico puede incluir, pero no limitado a: tocar, golpear, empujar, o cualquier otra forma de contacto físico.
- El hostigamiento sexual incluye asalto sexual, violencia en citas, violencia doméstica y acechar, como también discriminación ilegal en base al sexo.
- El hostigamiento sexual puede incluir, pero no limitado a: contacto sexual o la amenaza de contacto sexual, al cual no se entra libremente y es mutuamente agradable para ambas partes; abuso continuo o repetido de naturaleza sexual incluyendo, pero no limitado a, comentarios gráficos en el cuerpo de una persona, palabras sexualmente degradante usadas para describir a la persona; proposiciones de naturaleza sexual; la demostración de imágenes u objetos sexualmente ofensivos juegos, bromas sexuales no bienvenidas, remarcas o preguntas; o amenazas o insinuación de que la falta de sumisión sexual afectará desfavorablemente el estatus del estudiante, o las condiciones de bienestar del estudiante.

Cualquier forma de hostigamiento es considerado inaceptable ya sea entre estudiantes o personal del distrito y es considerada una mala conducta y el estudiante o empleado del distrito puede estar sujeto a una acción disciplinaria de suspensión, expulsión o terminación.

Cualquier persona que crea que ha sido una víctima de comportamiento de hostigamiento debe notificar al director de la escuela o su designado. Las salvaguardas de privacidad especial serán aplicadas para manejar las quejas de hostigamiento. En el grado que sea posible, la identidad de la parte acusadora y la persona acusada de hostigamiento será mantenida confidencial. Política de la Mesa 5145.7 (a)

Uniform Complaint Procedures (UCP) /Procedimiento Uniforme de Quejas (UCP)

See MUSD Handbook/Ver Manual de MUSD

Public Displays of Affection

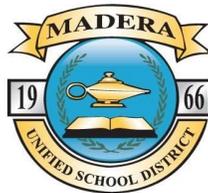
The school recognizes that genuine feelings of affection may exist between students; however, students should refrain from inappropriate intimate behaviors on campus or at school related events. Repeated or especially inappropriate behavior in this regard may result in disciplinary action. Public displays of affection deemed inappropriate include: kissing, fondling, lewd or other inappropriate conduct.

Demostración Pública de Afecto

La escuela reconoce que sentimientos genuinos de afecto pueden existir entre los estudiantes; sin embargo los estudiantes deben contener los comportamientos íntimos no apropiados en la escuela o en eventos relacionados a la escuela. Comportamientos repetidos, especialmente si son inapropiados concerniente a esto, puede resultar en acción disciplinaria. Demostración pública de afecto que se estiman no apropiadas incluyen: besarse, manoseo, obsceno o cualquier otra conducta no apropiada.

MADERA UNIFIED SCHOOL DISTRICT
1902 Howard Road, Madera, California 93637
(559) 675-4500

FAX: (559) 675-1186
www.madera.k12.ca.us



Board of Trustees:

Ruben Mendoza, President; Brent Fernandes, Clerk

Trustees:

Joetta Fleak; J. Gordon Kennedy,
Ed McIntyre; Lucy Salazar; Ray G. Seibert

Superintendent:

Todd Lile

COMMITMENT TO EDUCATION

FREE FROM HARASSMENT, BULLYING AND DISCRIMINATION

To: All Madera Unified School District parents/guardians, students and staff:

The Madera Unified School District is committed to maintaining an educational environment that is free from harassment, bullying and discrimination. The District will not tolerate acts of harassment, bullying or discrimination based on race, color, ancestry, national origin, ethnicity, ethnic group identification, religion, mental or physical disability, sex, sexual orientation, gender, gender expression; the perception of one or more of such characteristics; or association with a person or group(s) with one or more of these actual or perceived characteristics. Students and parents/guardian(s) are encouraged to work together with the District to prevent all forms of harassment, bullying and discrimination.

Any student who believes he or she has been subject to harassment, bullying, discrimination or a hostile environment based on any of the culture(s) listed above should report the matter to the District through the Uniform Complaint Procedures (UCP) set forth in Board Policy and Administrative Regulation 1312.3. The District will promptly conduct an investigation into complaints involving harassment, discrimination or bullying as set forth in Board Policy and Administrative Regulation 1312.3. Contact information for the District's compliance officers responsible for investigating and responding to complaints and/or discrimination are below:

Area Assistant Superintendents
1902 Howard Road
Madera, CA 93637
Telephone: (559) 675-4500 x 244, 246 & 248

Students found to have engaged in harassment, discrimination, bullying or other acts, creating a hostile environment will be promptly disciplined pursuant to applicable section(s) of the California Education Code(s), the California Code of Regulations, Board Policy(ies), Administrative Regulations and the District Parent-Student Handbook. Disciplinary action may, depending upon the circumstances of each particular incident, result in suspension or expulsion.

MADERA UNIFIED SCHOOL DISTRICT
1902 Howard Road, Madera, California 93637
(559) 675-4500

FAX: (559) 675-1186
www.madera.k12.ca.us



Board of Trustees:
Ruben Mendoza, President; Brent Fernandes, Clerk
Trustees:
Joetta Fleak; J. Gordon Kennedy,
Ed McIntyre; Lucy Salazar; Ray G. Seibert
Superintendent:
Todd Lile

COMPROMISO PARA UNA EDUCACIÓN LIBRE DE ACOSO INTIMIDACIÓN Y DISCRIMINACIÓN

A: Todos los padres, estudiantes y personal del Distrito Escolar Unificado de Madera:

El Distrito Escolar Unificado de Madera está comprometido a mantener un ambiente educativo que sea libre de acoso, intimidación y discriminación. El Distrito no va a tolerar actos de acoso, intimidación o discriminación basados en raza, color, ascendencia, origen nacional, etnicidad, identificación con grupos étnicos, religiosos, discapacidad mental o física, sexo, orientación sexual, género, género de identidad o expresión de género; la percepción de una o más de tales características; o la asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Se les alienta a los padres y estudiantes a trabajar en conjunto con el Distrito para prevenir todas las formas de acoso, intimidación y discriminación.

Cualquier estudiante que crea que ha sido sujeto de acoso, intimidación o discriminación, o un ambiente hostil basado en cualquiera de las clases arriba nombradas, debe reportar el asunto al Distrito a través del Procedimiento Uniforme de Quejas establecido en la política de la Mesa

Directiva y la Regulación Administrativa 1312.2. El Distrito conducirá prontamente una investigación en las quejas que involucren acoso, discriminación o intimidación como lo establecen la política de la Mesa Directiva y la Regulación Administrativa 1312.2. La información de contacto para los oficiales responsables de investigar y responder a quejas de acoso, intimidación y/o discriminación está indicada debajo:

Asistente del Superintendente de Área

1902 Howard Road

Madera, CA 93637

Teléfono: (559) 675-4500 x 244, 246 y 248

Si se comprueba que los estudiantes se han involucrado en acoso, discriminación e intimidación u otros actos que crean un ambiente hostil, serán inmediatamente disciplinados de acuerdo a las secciones aplicables del Código Educativo de California, el Código de Regulaciones de California, Política de la Mesa Administrativa, Regulaciones Administrativas y el Manual del Distrito para Padres-Estudiantes. La acción disciplinaria podría, dependiendo de las circunstancias de cada incidente en particular, resultar en la suspensión o expulsión.

Disrespectful, Unacceptable Language

The use of any of this kind of language is not conducive to a safe and secure learning environment. Students are expected to refrain from its use while on the school campus, just as they would be expected to when reporting for employment.

DEFINITIONS:

- Racial or Religious Slurs- Offensive words used to describe persons of a race, a particular color, country or faith
- Habitual Profanity-The regular and/or frequent use of expletives and/or language which is profane
- Hate Speech- Language which degrades, intimidates, or incites violence or prejudicial action against another person based on race, ethnicity, national origin, religion, sexual orientation, or disability. The term covers written as well as oral communication.
- Homophobic Speech- Language which promotes the hatred of or violence towards homosexuals
- Misogynistic Speech- Language which promotes the hatred of or violence towards women
- Misandry Speech- Language which promotes the hatred of or violence towards men
- Obscene Language- Language which is abhorrent to morality or virtue, specifically designed to incite lust or depravity; considered to be taboo in polite situations; repulsive by reason of crass disregard of moral or ethical principles.
- Roasting Vulgar- language used in a joking manner to degrade another student; see Vulgarity below for definition of vulgar language.
- Verbal Abuse- Verbal abuse, also called verbal attack or reviling, is a form of abusive behavior involving the use of language. Verbal abuse includes the following: countering, withholding, discounting, verbal abuse disguised as a joke, blocking & diverting, accusing & blaming, judging & criticizing, trivializing, undermining, threatening, name calling, chronic forgetting, ordering, denial of anger or abuse, and abusive anger.
- Vulgarity Language- which offends good taste and manners and is deemed to be raunchy, gross, offensive, crude, rude and/or suggestive

Language Irrespetuoso Inaceptable

El uso de cualquier tipo de este lenguaje no es conductivo a un ambiente de aprendizaje seguro y protegido. Se espera que los estudiantes se contengan de usarlo mientras están en el plantel escolar, tal como se espera cuando se reportan para en empleo.

DEFINICIONES:

- Insultos raciales o religiosos-Palabras ofensivas usadas para describir a personas de una raza, un color particular, país o fe.
- Profanidad Habitual- El uso frecuente y/o regular de profanidad y/o lenguaje que es profano
- Lenguaje de Odio- El cual denigra, intimida o incita a la violencia o acción prejudicial contra otra persona basado en raza, etnia, país de origen, religión, orientación sexual o discapacidad. El término cubre la comunicación escrita como también oral.
- Lenguaje Homofóbico- Lenguaje que promueve el odio o violencia hacia homosexuales.
- Lenguaje Misoginista- Lenguaje que promueve el odio o violencia hacia las mujeres.
- Lenguaje Misandria- Lenguaje que promueve el odio o violencia hacia los hombres
- Lenguaje Obsceno- Lenguaje que es detestable a la moralidad o virtud, específicamente designado para incitar lujuria o depravación considerado de ser tabú en situaciones educadas, repulsivo por razón de craso atropello a la moral o principios éticos.
- Tostado Vulgar- Lenguaje usado en manera de broma para degradar a otro estudiante; ver vulgaridad más abajo para la definición de lenguaje vulgar.
- Abuso Verbal- también llamado ataque verbal o denostar, es una forma de comportamiento abusivo involucrando el uso del lenguaje. El abuso verbal incluye los siguiente: contraatacar, ocultar, abuso verbal disfrazado como chiste, bloquear y desviar, acusar y culpar, juzgar y criticar, trivializar, desacreditar, amenazar, decir insultos, olvidarse crónicamente, ordenar, negar la ira o el abuso y la ira abusiva.
- Lenguaje Vulgar- que ofende el buen gusto y maneras y se estima que es grosero, vulgar, ofensivo, crudo, rudo y/o sugerente.
- Vulgarity Language- which offends good taste and manners and is deemed to be raunchy, gross, offensive, crude, rude and/or suggestive

Conflictos de Estudiantes

Que hacer para evitar una pelea

- Avisarle al personal si usted se siente inseguro, amenazado o acosado. Estos sentimientos pueden interferir con su habilidad para concentrarse en el trabajo escolar, así que es importante que el problema sea enfrentado rápidamente.
- Evite escuchar el chisme que se propaga. La única cosa que sale de estos chismes son sentimientos heridos y enojo. Adopta la actitud, "si no lo escucho con mis propios oídos, no vale la pena salir herido/a, o enojado/a acerca de esto."
- No enfrentar a otro estudiante cuando estás enojado. La otra persona puede reaccionar defensivamente, insegura de lo que usted pudiera hacer. Pide ayuda a un maestro o miembro del personal, si no puede olvidar o ignorar lo que el otro estudiante está haciendo.
- Haga una cita con su consejero/a estudiantil. Él/ella pueden darle sugerencias adicionales, reunirse con el otro estudiante o arreglar para una reunión para los estudiantes involucrados para poder resolver el problema de una manera segura y no confrontacional.

- En caso de un conflicto estudiantil, evite alentar a la violencia al acercarse a los participantes, grabando o instigando a la pelea. Los estudiantes deben alejarse del conflicto para no interferir con los esfuerzos del personal para prevenir o detenerla. Grabar, instigar o acercarse hacia un conflicto previene al personal de mantener un ambiente seguro y es un riesgo para la seguridad de los estudiantes y resultará en una respuesta disciplinaria.

Hazing

48900(q) Engaged in, or attempted to engage in, hazing. For purposes of this subdivision, "hazing" means a method of initiation or preinitiation into a pupil organization or body, whether or not the organization or body is officially recognized by an educational institution, that is likely to cause serious bodily injury or personal degradation or disgrace resulting in physical or mental harm to a former, current, or prospective pupil. For purposes of this subdivision, "hazing" does not include athletic events or school-sanctioned events.

Iniciación

48900(q) Participó o intentó participar en ritos de iniciación. Para esta subdivisión, el término "ritos de iniciación" significa un método de iniciación o de pre iniciación a una organización o grupo de alumnos, sin importar si la organización o el grupo ha sido reconocido oficialmente por una institución educativa, el cual pueda causar lesiones corporales serias o degradación personal o deshonra la cual pueda ocasionar perjuicio físico o mental a un ex alumno, a un alumno actual o un futuro alumno. Para esta subdivisión, la frase "ritos de iniciación" no incluye eventos deportivos o eventos aprobados por la escuela.

Dangerous Devices

Students are forbidden to possess, sell, or otherwise furnish firearms, knives, explosives, (including fireworks and firecrackers) or other dangerous objects of no reasonable use to the pupils at school, on school property, or at school sponsored events.

Any student possessing, selling, or otherwise furnishing any of the above-described items on school property or at school sponsored events shall be subject to any or all of the following:

1. Objects possessed by the student will be confiscated.
2. Immediate referral to the appropriate law enforcement agency.
3. Suspension for a minimum of five (5) days.
4. Recommendation for expulsion from all schools within district. Ed. Code 48900(B)
5. Other appropriate discipline.

Aparatos Peligrosos

Se prohíbe que los estudiantes posean, vendan o faciliten un arma de fuego, cuchillo, explosivos (incluyendo fuegos artificiales y bombas de ruido) u otros objetos peligrosos que no tienen uso razonable para los alumnos en la escuela, en la propiedad escolar o en los eventos patrocinados por la escuela. Cualquier estudiante que posea, venda o facilite cualquiera de los artículos descritos más arriba en la escuela, en la propiedad escolar o en los eventos patrocinados por la escuela debe estar sujeto a alguna o todo lo siguiente:

1. Los objetos poseídos por el estudiante serán confiscados.
2. Se enviará inmediatamente a la agencia policial apropiada
3. Suspensión por un mínimo de cinco (5) días.
4. Recomendación para expulsión de todas las escuelas dentro del distrito. Código Ed. 48900(B)
5. Otras disciplinas apropiadas.

Student Assaults

Threats or violence against personnel of the Madera Unified School District or any other persons, including students or visitors, on the property or at activities sponsored by the Madera Unified School District, will not be tolerated. Any student who assaults, threatens, strikes, or otherwise uses or threatens to use force or violence against any of the persons described above, will be subject to immediate suspension and/or

recommendation for expulsion from the schools of the District, plus referral to appropriate law enforcement agencies.

Asaltos a Estudiantes

Amenazas o violencia contra el personal del Distrito Escolar Unificado de Madera o cualquier otra persona, incluyendo estudiantes o visitantes, en la propiedad o en las actividades escolares patrocinadas por el Distrito Escolar Unificado de Madera, no será tolerado. Cualquier estudiante que asalte, amenace, golpee, o de alguna manera use o amenace de usar violencia contra cualquiera de las personas descritas arriba, será objeto de suspensión y/o recomendación para expulsión inmediata de las escuelas del Distrito, además será enviado a las apropiadas agencias del orden.

Non-Authorized Sales

No sales for personal gain of any kind are allowed on campus. If sales for personal gain are occurring, product will be confiscated. Students will then be placed on a Sales Contract, acknowledging the student is aware of school policy and will not repeat the offense. Product may be picked up by a guardian on Emergency Procedure Card on the first offense and will not be returned on any succeeding offense.

Ventas No Autorizadas

No se permiten ventas de ningún tipo para ganancia de uso personal en el plantel. Si están ocurriendo ventas para ganancia personal, el producto será confiscado. Entonces el estudiante será puesto en un contrato de Venta, reconociendo el estudiante que está en conocimiento de la política y no repetirá la ofensa. El producto puede ser recogido por el tutor en la tarjeta de procedimientos de emergencia la primera ofensa y no serán devueltos en cualquier otra ofensa que ocurra después.

Academic Integrity

Cheating: Obtaining from or giving to others answers or questions for tests, quizzes, homework, or any assignments, papers, or projects.

Plagiarism: Copying part or all of another person's work and submitting it as your own; passing off the ideas or words of another as one's own without giving credit to the source.

Intellectual Property: Any original work is considered the Intellectual Property of the person who created it. When another person's work is plagiarized, it is a form of stealing their Intellectual Property.

Purpose: The school's purpose is to help each student realize his or her full academic potential and become a responsible and productive citizen and lifelong learner. Cheating and plagiarism go directly against this goal.

Student Responsibility: Master and use the correct skills to cite sources, ask for help when questions arise regarding cheating or plagiarism; do not participate in sharing or receiving answers from others.

Consequences: Consequences are cumulative over the student's four years and across all classes. Student receives "0" on assignment and may not make it up. Referral to Administrator will be made and the student may be disciplined accordingly.

High School Students who are of 18 years of age or older are not required to attend a comprehensive high school. Students of the legal adult age may opt to attend adult school or seek other educational opportunities.

Students who are of 18 years of age and choose to remain in High School, must abide by all of the school expectations and regulations set forth for all High School students as outlined in the student handbook and the district's board policy.

High school students who are no longer minors must attend school regularly, as is the expectation of all students.

Students may only be excused from class early to leave campus with an illness verified by the nurse, medical appointment verified with a doctor's note, a funeral in the immediate family, and/or court subpoena. Students will not be allowed to sign out of the school for an unverifiable/inexcusable reason.

A student who has been suspended shall automatically be placed on the Loss of Privilege list and will not be allowed to participate in privileged activities during the duration of the student's suspension. A student suspended and recommended for expulsion shall automatically be placed on the Loss of Privilege list and shall not be allowed to participate in privileged activities during the duration of the student's extended suspension pending an expulsion hearing, and unless and until it is determined that the student will not be expelled. An expelled student whose expulsion order has been suspended may only participate in privileged activities if expressly permitted to do so under the provisions of his/her expulsion order.

Integridad Académica

Trampa: Obteniendo o dando a otros las respuestas a las preguntas de una prueba o examen, tareas o cualquier trabajo, papeles o proyectos.

Plagiarismo: Copiar parte o todo el trabajo de otra persona y someterlo como si fuera propio; pasar las ideas o palabras de otros como propias sin darle crédito a la fuente.

Propiedad Intelectual: Cualquier trabajo original es considerado Propiedad Intelectual de la persona que lo creó. Cuando el trabajo de otra persona es plagiado, es una forma de robar su Propiedad Intelectual.

Propósito: El propósito de la escuela es ayudar a que cada estudiante alcance su potencial académico total y sea un ciudadano responsable y productivo y un aprendiz durante toda su vida. Hacer trampas y plagio va directamente en contra de esta meta.

Responsabilidad del Estudiante: Dominar y usar las habilidades correctas para citar fuentes, pedir ayuda cuando hay preguntas concernientes a trampa o plagio, no participar en compartir o recibir las respuestas de otros.

Consecuencias: Las consecuencias son acumulativas en los cuatro años del estudiante y en todas las clases. El estudiante recibe "0" en su trabajo y no puede retomarlos. Será enviado donde el administrador y el estudiante será disciplinado consecuentemente.

Los estudiantes de la escuela secundaria que tienen 18 años de edad y escogen seguir en la secundaria, debe acatar todas las expectativas y regulaciones impuestas por la escuela secundaria para todos los estudiantes según es delineado en el manual del estudiante y la política de la mesa del distrito.

Los estudiantes de secundaria que ya no son menores deben asistir a la escuela regularmente, como se espera para todos los estudiantes.

Los estudiantes solo pueden ser excusados de la clase para irse de la escuela por una enfermedad verificada por la enfermera. Cita con el doctor verificadas por una nota, un funeral de un familiar cercano y/o comparendo de la corte. Los estudiantes no serán permitidos de salir de la escuela sin una razón excusable/o no verificable.

Un estudiante que ha sido suspendido debe ser puesto automáticamente en la lista de Perdida de Privilegios y no se le permitirá participar en actividades privilegiadas durante la duración de la suspensión del estudiante. Un estudiante suspendido y recomendado para expulsión debe ser automáticamente puesto en la lista de Perdida de Privilegio y no se le debe permitir que participe en actividades privilegiadas durante la duración de la suspensión extendida y audiencia de expulsión y a menos y hasta que sea determinado que el estudiante no será expulsado. Un estudiante expulsado cuya orden de expulsión ha sido suspendida puede solo participar en actividades privilegiadas si le es permitido hacerlo expresamente bajo la provisión de su orden de expulsión.

Dress and Appearance

The Governing Board believes that appropriate dress and grooming contribute to a productive learning environment. The Board expects students to give proper attention to personal cleanliness and to wear clothes that are suitable for the school activities in which they participate. Students' clothing must not present a health or safety hazard or a distraction which would interfere with the educational process. (BP5132)

Each school shall allow students to wear sun-protective clothing, including but not limited to hats, for outdoor use during the school day. (AR5132) (Education Code [35183.5](#))

Coaches and teachers may impose more stringent dress requirements to accommodate the special needs of certain sports and/or classes.

No grade of a student participating in a physical education class shall be adversely affected if the student does not wear standardized physical education apparel because of circumstances beyond the student's control. (Education Code [49066](#))

District-Wide Student Dress Policy

1. Pupils must dress safely. Shoes or footwear must be worn at all times at school or during school activities, excepting when it is clearly appropriate and permitted to go barefoot as when participating in water sports.
2. Pupils must dress appropriately for educational activities in which they will participate so as not to endanger their health, safety, or welfare.
3. Clothing and jewelry shall be free of writing, pictures, or any other insignia which are crude, vulgar, profane, obscene, libelous, slanderous, or sexually suggestive. Clothing or jewelry that advocate or depict racial, ethnic, or religious prejudice, or other unlawful acts, or tobacco, drugs, or alcohol are prohibited.
4. Hats, caps, and other head coverings may be worn only outdoors, not inside school facilities, including hallways and foyers, to protect against harmful exposure to the sun. In order to shade the face, head

coverings must have brims or bills. Caps or visors must be worn with the bills facing forward, and not to the side or backwards.

As with other clothing, head coverings may not bear any of the following: writing, pictures or any other insignia which are crude, vulgar, profane or sexually suggestive; depictions of drugs, alcohol or tobacco; or messages that advocate racial, ethnic, gender or religious prejudice. Hats, caps, or other head coverings may also be worn to protect against inclement weather according to the following guidelines. Whenever the current temperature falls below forty (40) degrees (Fahrenheit), or on rainy days, students may be allowed to wear hooded sweatshirts/coats with hoods pulled up; head coverings specifically designed as rain gear and stocking/knit caps fashioned from yarn. In all other respects, such head coverings shall conform to the restrictions that apply to sun-protective coverings, that is, they may not be worn indoors and they may not bear prohibited designs or inscriptions.

Individual schools may limit this authorization to wear head coverings. They may restrict the use of head coverings to only those, which conform with the color or design requirements specified by the school's administration. Students and parents are advised to consult with the administration at the school of attendance in this regard, prior to purchasing or wearing hats, caps, or other head coverings.

5. Dark glasses shall not be worn in classrooms, offices, or other buildings unless a documented, related health problem exists.
6. Clothes shall be clean so as not to promote unhealthy or unsanitary conditions.
7. Underwear-type sleeveless shirts/blouses, biker shorts, see-through or fabrics that expose the body in a sexually suggestive manner are not acceptable. All shirts/blouses and other upper garments must cover the torso. Bare midriffs, tube tops, or halter-tops are prohibited, including tops or blouses that show midriff when arms are raised above the head. Openings for neck and arms that expose the body in a sexually suggestive manner are not acceptable. Students in grades 7-12 when attending formal dances may wear strapless gowns/dresses.
8. Dresses, skirts, and shorts must be at least mid-thigh length or 5" above the knee whichever is longer in length. Student jeans that have rips cannot expose an area that is more than the length allowed for shorts, skirts or dresses.
9. Pants must be worn with the top around the wearer's waist or hips (NO SAGGING PANTS). Pants may not be worn in such a manner that their bottoms (cuffs) drag along the ground. Pants must be able to stay at the wearer's waist without a belt.
10. Clothing straps must be fastened.
11. Clothing must be worn as its design was traditionally intended.
12. Piercings that create a safety issue are not acceptable.
13. Hair shall be clean and groomed.
14. Attire that may be used as a weapon, as determined by school administration, shall not be worn
15. Pupils shall not display any material or paraphernalia which incites a disruption of the school process or creates a clear and present danger of either the commission of unlawful acts on school premises or the violation of District or school-site policies or rules.
16. Any apparel, hairstyle, cosmetic, accessory, or jewelry, even if not specifically mentioned above, that creates a safety or health concern is prohibited.
17. Every high school and middle school student of this District must have in his/her possession a valid student identification card when on campus or at school functions.

All school staff, including teachers, classroom aides and other classified staff, as well as school administrators are expected by the Board to ensure that this policy is fairly and consistently implemented throughout the district.

Vestuario y Apariencia

La Mesa Directiva cree que el vestuario apropiado y el arreglarse contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. La Mesa espera que los estudiantes le den atención apropiada a la limpieza personal y usen ropas que sean adecuadas para las actividades escolares en las cuales participan. La ropa de los estudiantes no deben presentar un peligro a la seguridad o distracción, pudiera interferir con el proceso educacional (BP 5132).

Cada escuela debe permitir que los estudiantes usen ropas que los protejan del sol, incluyendo pero no limitado a gorras, para usar al aire libre durante el día escolar. (AR5132) (Código de Educación 35183.5)

Los entrenadores y maestros pueden imponer requisitos de vestuarios más rigurosos para acomodar las necesidades especiales de ciertos deportes y clases.

Ninguna calificación de un estudiante que participa en clase de educación física debe ser afectada desfavorablemente debido a que el estudiante no usa el vestuario estandarizado para educación física debido a circunstancias más allá de su control. (Código de Educación 49066)

Política de Vestuario para los Estudiantes de todo el Distrito

1. Los alumnos se deben vestir con prudencia. Se deben usar siempre en la escuela o durante actividades escolares zapatos o calzado, excepto cuando sea claramente apropiado y permitido que los alumnos anden descalzos como cuando participan en deportes acuáticos.
2. Los alumnos deben vestirse apropiadamente para las actividades educativas en las que ellos participen para no poner en peligro su salud, su seguridad o su bienestar.
3. El vestuario y las joyas deberán estar libres de inscripciones, imágenes o cualquier otra insignia que sea de carácter tosco, vulgar, soez, obsceno, difamatorio, calumnioso o sexualmente alusivo. Se prohíbe el uso de vestuario y joyería que defiendan o describa prejuicios raciales, étnicos o religiosos o cualquier otra acción ilegal o tabaco, drogas o alcohol está prohibido.
4. Los sombreros, las gorras, y otros accesorios para cubrir la cabeza pueden usarse solamente al aire libre, no bajo techo, incluyendo en los pasillos y vestíbulos, para protegerse contra la exposición nociva al sol. Para darle sombra a la cara, los accesorios para cubrir la cabeza deben tener un ala o visera. Las gorras o las viseras se deben usar hacia el frente y no de lado o hacia atrás. En cuanto a otro vestuario, cobertura para la cabeza no mostrar nada de lo siguiente: escritura, imágenes o cualquier otra insignia que sean obscenas, vulgares, profanas o sexualmente sugestivas; ilustración de drogas, alcohol o tabaco; o mensaje que abogan por el prejuicio racial, étnico género o religioso. También se pueden usar sombreros, gorras, y otros accesorios para cubrir la cabeza para protegerse contra las inclemencias del tiempo basados en la siguiente guía: cuando la temperatura baje de los cuarenta(40) grados (Fahrenheit), o en días lluviosos, a los alumnos se les permite usar sudaderas/abrigos con capucha; accesorios para cubrir la cabeza diseñados específicamente para la lluvia; y medias/gorras de estambre. En relación a estos accesorios, deben cumplir con las restricciones que aplican para los accesorios para protegerse del sol, es decir, no se pueden usar bajo techo y no deben portar diseños o inscripciones prohibidas.

Las escuelas individualmente pueden limitar el uso de accesorios para cubrir la cabeza. Pueden restringir el uso de estos accesorios para cubrir la cabeza a aquellos que se ajustan a los requisitos de color o diseño especificados por la administración de la escuela. Se le aconseja a los estudiantes y a los padres de familia que consulten con la administración escolar a la cual asisten sobre este tema, antes de comprar o usar sombreros, gorras y otros accesorios para la cabeza.

5. No se deberá usar lentes oscuros en los salones de clases, oficinas u otros edificios a menos que exista un problema de salud relacionado documentado.
6. La ropa deberá estar limpia para no fomentar condiciones perjudiciales para la salud o antihigiénicas.
7. No se aceptan blusas/camisas interiores sin manga, pantalones cortos de ciclista, telas transparentes o mallas, las cuales exponen el cuerpo de manera sexualmente sugestiva. Todas las blusas/camisas y otras prendas deben cubrir el torso. Se prohíben prendas que dejen el vientre al descubierto, blusas de tubo, o blusas sin mangas que se amarran al cuello, incluyendo camisas o blusas que dejan el vientre al descubierto cuando se levantan los brazos por encima de la cabeza. Todos los tirantes deben ser lo suficientemente anchos para cubrir la ropa interior. No se aceptan aberturas en el cuello o en los brazos los cuales exponen el cuerpo de manera sexualmente sugestiva. Cuando los alumnos en los grados entre 7-12 asisten a bailes, pueden usar trajes/vestidos sin tirantes.
8. Los vestidos, las faldas y los pantalones cortos deben llegar, por lo menos 5", a la mitad del muslo o lo que sea más largo. Los jeans de los estudiantes que tienen cortes no pueden exponer un área que es más de la longitud permitida para los shorts, faldas o vestidos.
9. Los pantalones se deben usar en la cintura o cadera (NO SE PERMITEN LOS PANTALONES FLOJOS QUE CUELGUEN). No se deben usar pantalones que arrastren la bastilla (pliegue). Los pantalones deben permanecer en la cintura sin cinturón.
10. Todos los tirantes deben estar abrochados y asegurados.
11. La ropa se debe usar como fue tradicionalmente diseñada.
12. Las perforaciones que crean un asunto de seguridad no son aceptables.
13. El cabello debe estar limpio y arreglado.
14. No se permiten artículos de vestuario que se pueda usar como un arma
15. Los alumnos no deberán mostrar ningún material u objetos que incite a la interrupción del proceso escolar o que amenace de manera evidente o real con cometer actos ilegales en la escuela o con violar los reglamentos y normas de la escuela o del Distrito.
16. Cualquier indumentaria, estilo de cabello, cosméticos, accesorios o joyas, aunque no sea mencionado específicamente arriba, que crea una preocupación de seguridad o de salud es prohibida.
17. Cada estudiante de la escuela secundaria y escuela intermedia de este Distrito debe tener en su posesión una tarjeta de identificación estudiantil válida cuando está en la escuela o en funciones escolares.

La Mesa espera que todos los empleados escolares, incluyendo a los maestros, ayudantes de maestros y otros empleados clasificados, tanto como los administradores escolares se aseguren que estas reglas sean implementadas justa y consistentemente en todo el distrito.

Progressive discipline will be imposed for violations of the Dress Code as follows:

1. First Offense: Verbal warning and counseling; documentation of the incident; student will be advised to read thoroughly the dress code as published in the Annual Parent Notifications and Code of Student Conduct. The administrator will ask the student if his/her copy of the referenced publication has been misplaced or lost. If so, a second copy shall be provided.
2. Second Offense: Verbal warning and counseling; parent contact/conference; documentation of the incident; parent and student will be advised to read thoroughly the dress code as published in the Annual Parent Notifications and Code of Student Conduct.
3. Third Offense: Parent contact/conference, documentation of the incident, detention to be served by the student and confiscation, if possible, of the article of clothing or accessory which has resulted in the violation of the policy.

4. Fourth Offense: Parent contact/conference, documentation of the incident, after school detention to be served by the student and confiscation, if possible, of the article of clothing or accessory which has resulted in the violation of the policy.
5. Fifth and Subsequent Offenses: Parent contact/conference, documentation of the incident, one day on campus suspension and confiscation, if possible, the article of clothing or accessory which has resulted in the violation of the policy.

As to each offense, the parent will be notified to bring acceptable clothing or the student will be supplied with a suitable garment from the site, if available.

Disciplina progresiva será impuesta por violaciones al Código de Vestir según lo siguiente:

1. Primera ofensa: Advertencia verbal y consejería; documentación del incidente; estudiante será aconsejado de leer totalmente el código de vestir como es publicado en la Notificación Anual a los Padres y en Código de Conducta del Estudiante. El administrador le preguntará al estudiante si su copia de la publicación referenciada ha sido olvidada o extraviada.
2. Segunda Ofensa: Advertencia verbal y consejería; conferencia/contacto con los padres; documentación del incidente; estudiante y padres serán aconsejados de leer totalmente el código de vestir como es publicado en la Notificación Anual a los Padres y en Código de Conducta del Estudiante.
3. Tercera Ofensa: conferencia/contacto con los padres; documentación del incidente; detención a ser servido por el estudiante y confiscación, si es posible, del artículo de ropa o accesorio el que resultó en la violación de la política.
4. Cuarta Ofensa: conferencia/contacto con los padres; documentación del incidente; detención después de la escuela a ser servida por el estudiante y confiscación, si es posible, del artículo de ropa o accesorio el que resultó en la violación de la política.
5. Quinta Ofensa y Subsecuentes: conferencia/contacto con los padres; documentación del incidente; detención un día la escuela y confiscación, si es posible, del artículo de ropa o accesorio el que resultó en la violación de la política.

En cada ofensa, los padres serán notificados para que traigan ropas aceptables o se le dará al/la estudiante una prenda aceptable de la escuela, si hay disponibles.

Dress Code Reference Guide

Students must be in compliance with the Madera Unified School District Dress Code Policy during regular school hours while going to and from home and at any school sponsored activities.

Hats/Hoods/Beanies	<ul style="list-style-type: none"> ● California Ed Code Section 35183.5 states that students may wear hats/hoods/beanies in school while <u>outdoors</u> as a means to protect students from the harmful effects of the sun or when the temperature falls below forty (40) degrees Fahrenheit; hats, hoods and beanies are not allowed to be worn inside buildings
Shirts	<ul style="list-style-type: none"> ● Cover torso. Bare midriffs, tube tops, and halter-tops are prohibited, including tops or blouses that show midriff when arms are raised above the head ● No offensive or inappropriate comments or graphics ● Openings for neck and arms that expose the body in a sexually suggestive manner are not acceptable

Shorts/Skirts	<ul style="list-style-type: none"> • Must be mid-thigh or longer (or have leggings that are mid-thigh underneath) or 5" above the knee (whichever is longer in length) • No sagging; all shorts/skirts must be worn at the waist
Pants	<ul style="list-style-type: none"> • Holes five inches above the knee must have leggings underneath • Must cover all undergarments • No sagging; all pants must be worn at the waist
Shoes	<ul style="list-style-type: none"> • Shoes must be worn at all times • Athletic shoes with socks are required in all physical education classes and while participating in athletic teams • No slippers
Logos	<ul style="list-style-type: none"> • No offensive/inappropriate comments or graphics for example, apparel that depicts violence, weapons, drugs, alcohol, or any sexually explicit content
Piercing	<ul style="list-style-type: none"> • Piercings that create a safety issue are not acceptable
Pajamas	<ul style="list-style-type: none"> • Not to be worn at school
Blankets	<ul style="list-style-type: none"> • Not to be brought to school
Hair	<ul style="list-style-type: none"> • Hair shall be clean and well groomed
Accessories or Jewelry	<ul style="list-style-type: none"> • Dark sunglasses shall not be worn in classrooms, offices, or other buildings unless documented, related health problems exist. • Any apparel, hairstyles, cosmetics, accessories, or jewelry, even if not specifically mentioned above, that creates a safety or health concern (as determined by administration) is prohibited.
No Gang Related Apparel or Paraphernalia	<ul style="list-style-type: none"> • See below for more information

In addition, site administration in conjunction with School Site Council (that has been approved by the governing board) has determined that this gang apparel policy is necessary for the health and safety within all MUSD middle schools:

Gang-related apparel or paraphernalia, including symbols, emblems, insignia, or other gang identifiers, may not be worn or displayed. This rule prohibits the presence of any apparel, jewelry, accessories, notebook, or manner of grooming which by virtue of its color, arrangement, trademark, wording, or other attributes, denotes membership in or affiliation with gangs.

- This rule also prohibits the presence of any apparel, jewelry, accessories, notebook, or manner of grooming which, in combination with other conditions or circumstances, denotes membership in or affiliation with gangs. For example, the wearing of a blue or red shirt, in and of itself, may or may not be indicative that the shirt is gang related. However, when a blue or red shirt is worn in the company of other persons who are wearing blue or red shirts and who are flashing gang signs or are speaking in a manner suggestive of gang affiliation, then it may legitimately be concluded that the blue or red shirt worn in such conditions and circumstances is gang-related apparel.
- There is a tendency for youth to use brand name clothing and apparel as a means of signifying gang membership and/or affiliation. Therefore, on a case-by-case basis, administrators may prohibit students from wearing clothing/apparel which bears certain brand names, whenever it is reasonably determined that the student is using the brand name as a means of proclaiming her/his gang membership or affiliation.
- In case of doubt as to whether an item is gang-related, the principal or designee will consult with local law enforcement or with other persons, with expertise in gangs.

Suspension/Expulsion (see MUSD Handbook)

Guía de Referencia para Código de Vestir

Los estudiantes deben estar en cumplimiento con la Política de Vestuario del Distrito Escolar Unificado de Madera durante las horas escolares regulares mientras vienen y van desde la casa y en cualquier actividad patrocinada por la escuela.

Gorros/Capuchas/Gorra (beanie)	<ul style="list-style-type: none"> La Sección 35183.5 California dice que los estudiantes pueden usar Gorros/Capuchas/Gorra (beanie) en la escuela mientras están <u>al aire libre</u> como un medio de proteger a los estudiantes de los efectos dañinos del sol o cuando la temperatura cae debajo de los cuarenta (40) grados Fahrenheit; gorros, capuchas y beanies no se permiten ser usados en el interior de los edificios.
Camisas	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir el torso. Se prohíben prendas que dejen el vientre al descubierto, blusas de tubo, incluyendo camisas o blusas que dejan el vientre al descubierto cuando se levantan los brazos por encima de la cabeza. No comentarios o gráficas inapropiadas u ofensivas No se aceptan aberturas en el cuello o en los brazos los cuales exponen el cuerpo de manera sexualmente sugestiva.
Shorts/Faldas	<ul style="list-style-type: none"> Deben estar por lo menos medio o más largo de los muslos (o tener leggings que están al medio del muslo debajo) o 5" arriba de la rodilla (la que sea más larga en longitud) No caídos; todos los shorts/faldas deben ser usados en la cadera
Pantalones	<ul style="list-style-type: none"> Hoyos de más de cinco pulgadas arriba de la rodilla deben tener leggings debajo Deben cubrir toda la indumentaria No caídos; todos los pantalones deben ser usados en la cadera
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> Zapatos deben ser usados todo el tiempo Zapatos deportivos con calcetas son requeridos en todas las clases de educación física y mientras se participa en un equipo deportivo No pantuflas
Logotipo	<ul style="list-style-type: none"> No comentarios inapropiados/ofensivos o gráficos, por ejemplo, vestuario que describa violencia, armas, drogas, alcohol, o cualquier contenido sexual explícito
Piercing	<ul style="list-style-type: none"> Piercings que crean asuntos de seguridad no son aceptable
Pijama	<ul style="list-style-type: none"> No deben ser usados en la escuela
Frazadas	<ul style="list-style-type: none"> No se deben traer a la escuela
Cabello	<ul style="list-style-type: none"> Cabello debe estar limpio y bien arreglado
Accesorios o joyas	<ul style="list-style-type: none"> Anteojos oscuros no deben ser usados en los salones de clases, oficinas u otros edificios a menos que sea documentado, que existe un problema de salud relacionado. Cualquier indumentaria, estilos de peinados, cosméticos, accesorios o joyas, aunque no sean mencionadas específicamente más arriba, que

	creen una preocupación de salud o seguridad (según sea determinado por la administración) está prohibido.
Indumentaria/parafernalia no relacionada a pandilla	<ul style="list-style-type: none"> • Ver más abajo para más información

Además, la administración de la escuela en conjunto con el Concilio Escolar (que ha sido aprobado por la Mesa Directiva) ha determinado que es necesario para la salud y seguridad una política de indumentaria de pandillas dentro de todas las escuelas intermedias de MUSD:

Indumentaria y parafernalia relacionada a pandillas, incluyendo símbolos, emblemas, insignia u otros identificadores de pandillas, no pueden ser usados o mostrados. Esta regla prohíbe la presencia de cualquier indumentaria, joyas, accesorios, cuadernos, o manera de arreglarse la cual por virtud de su color, arreglo, marca, palabrerío u otros atributos, denota membrecía o afiliación con pandillas.

- Esta regla también prohíbe la presencia de cualquier indumentaria, joyas, accesorios, cuadernos, o manera de arreglarse la cual en combinación con otras condiciones o circunstancias, denota membrecía o afiliación con pandillas. Por ejemplo, el uso de una playera azul o roja por sí sola, podría o no, ser indicativa que la playera esté relacionada a la pandilla. Sin embargo, cuando una playera azul o roja es usada en compañía de otras personas que están usando azul o rojo y que están mostrando señales de pandillas o están hablando de una manera sugerente de afiliación a pandilla, entonces podría concluirse legítimamente que la playera azul o roja usada en tales condiciones y circunstancias es indumentaria relacionada a pandillas.
- Hay una tendencia en la juventud de usar ropas e indumentarias de marca como una manera de significar membrecía y/o afiliación a una pandilla. Por lo tanto, en base a caso por caso, los administradores pueden prohibir que los estudiantes usen ropa/indumentaria que tienen ciertas marcas, cuando sea razonable determinado que el estudiante está usando la marca como un medio de proclamar su membrecía ó afiliación a la pandilla.
- En caso de duda en cuanto a si el artículo es relacionado a pandilla, el director o su designado consultará con la agencia policial local o con otras personal, con experticia en pandillas.

Suspensión/Expulsión (ver Manual de MUSD)

PACTO DE LA COMUNIDAD DEL DISTRITO ESCOLAR DE MADERA

Este Pacto de la Comunidad del Distrito Escolar de Madera reconoce nuestra garantía a todos los interesados – miembros de la mesa directiva, asociados de la comunidad, estudiantes, padres, personal, y liderazgo – que nuestra identidad y filosofía están edificados sobre nuestras mejores tradiciones y alinea las necesidades modernas de los estudiantes con el más alto nivel de investigación y aprendizaje profesional. La Mesa Directiva de MUSD cree en oportunidades justas y equitativas para empoderar a nuestros estudiantes a aprender profundamente y vivir vidas largas y saludables con la más amplia gama de oportunidades profesionales. En tiempos siempre cambiantes, la Mesa Directiva de MUSD cree en la colaboración continua con los interesados para mejorar continuamente los resultados de los estudiantes y su preparación para colegios y carreras.

METAS DE LA MESA DIRECTIVA DE MUSD

Claridad y Consistencia en Todos los Niveles	Cambiar las Percepciones y Mentalidades del Personal y de la Comunidad	Excelencia en Todas las Cosas
<p style="text-align: center;">NUESTRA VISIÓN</p> <p>El Distrito Escolar de Madera establecerá el estándar de trabajo duro, creatividad y resiliencia con un impulso intrépido para mejorar continuamente.</p> <p style="text-align: center;">NUESTRA MISIÓN</p> <p>Estamos comprometidos a crear y sostener una cultura que permita a los estudiantes del Distrito Escolar de Madera experimentar una travesía educacional inigualable que sea intelectualmente, socialmente y personalmente transformativa.</p> <p style="text-align: center;">NUESTRA DECLARACIÓN DE CREENCIAS</p> <p>El Distrito Escolar de Madera es donde los estudiantes son retados a ampliar su visión, inspirados por oportunidades significativas y luchar por logros auténticos.</p>	<p style="text-align: center;">NUESTRO CREDO</p> <p>CREEMOS en...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones fuertes entre estudiantes, personal, padres y nuestra comunidad • Expectativas rigurosas para TODOS los estudiantes con apoyos apropiados y oportunidades para obtener maestría • Lecciones planeadas colaborativamente, relevantes, retadoras, y creativas • Motivación intrínseca a través de la curiosidad, creatividad, y elección • Fuerte participación cívica a través de aprendizaje de servicio • El más alto desempeño estudiantil en todas las áreas • Un ambiente de aprendizaje ordenado con culturas escolares dinámicas • Una organización financieramente sólida y efectiva 	

NUESTROS VALORES CENTRALES

Estas preguntas enmarcan nuestras decisiones cuando consideramos gastos e iniciativas. Durante nuestras reuniones del Gabinete Ejecutivo, nos hacemos cada pregunta en voz alta e invitamos a un debate. Queremos que nuestro presupuesto, programas, y prioridades estén alineadas a nuestra visión, misión, metas, creencias, y valores para asegurar que estemos desplazando al distrito en una dirección positiva en la que nuestra comunidad y miembros de la mesa directiva crean y apoyen.

<p>Equidad Antes de Igualdad ¿Esto dará prioridad a la equidad antes que a la igualdad?</p>	<p>Centrado en los Estudiantes <i>Toma de Decisiones</i> ¿Está esto enfocado en las necesidades de los estudiantes?</p>	<p>Cultura Colaborativa ¿Esto facilitará una cultura colaborativa en nuestro distrito?</p>
<p style="text-align: center;">Excelencia para Todos ¿Promoverá esto excelencia para todos?</p>		
<p>Organización de Aprendizaje ¿Esto avanzará el desarrollo de nuestra organización de aprendizaje?</p>	<p>Relaciones Comunitarias ¿Esto fomentará y profundizará las relaciones con nuestros asociados de la comunidad?</p>	<p>Orientado a Resultados ¿Esto será medido efectivamente y estará orientado hacia obtener resultados?</p>

HONESTÍA + COMPETENCIA = CONFIANZA

WE BELIEVE MADERA UNIFIED

2020-2021 Calendar (191 Days)

JULY 2020						
			1	2	H	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

AUGUST 2020						
						1
2	3	4	I	I	I	8
9	I	I	I	I	I	15
16	I	I	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTEMBER 2020						
		1	2	3	4	5
6	H	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

OCTOBER 2020						
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

NOVEMBER 2020						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	H	H	28
29	30					

DECEMBER 2020						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	H	H	26
27	28	29	30	H		

JANUARY 2021						
					H	2
3	4	5	6	7	8	9
10	I	12	13	14	15	16
17	H	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

FEBRUARY 2021						
	1	2	3	4	5	6
7	H	9	10	11	12	13
14	H	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27

MARCH 2021						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

APRIL 2021						
				1	H	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

MAY 2021						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	H					

JUNE 2021						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

HOLIDAYS	
Jul	3 Independence Day
Sep	7 Labor Day
Nov	11 Veterans' Day
Nov	26 Thanksgiving Day
Nov	27 Board-Declared Holiday
Dec	25 Christmas Day
Dec	24 Board-Declared Holiday
Dec	31 Board-Declared Holiday
Jan	1 New Year's Day
Jan	18 Martin Luther King Jr. Day
Feb	8 Lincoln's Day (Observed)
Feb	15 Washington's Day (Observed)
April	2 Board-Declared Holiday
May	31 Memorial Day

ATTENDANCE PERIODS		
Period		# Days
1	8/19/2020 - 9/11/2020	17
2	9/14/2020 - 10/09/2020	20
3	10/12/2020 - 11/06/2020	20
4	11/09/2020 - 12/04/2020	14
5	12/07/2020 - 1/15/2021	14
6	1/18/2021 - 2/12/2021	18
7	2/15/2021 - 3/12/2021	19
8	3/15/2021 - 4/09/2021	14
9	4/12/2021 - 5/07/2021	20
10	5/10/2021 - 6/04/2021	19
11	6/07/2021 - 6/11/2021	5
Annual Total		180
FIRST SEMESTER		
1st Qtr. 08/19/20 - 10/9/20		42 days
2nd Qtr. 10/12/20 - 12/18/20		44 days
SECOND SEMESTER		
3rd Qtr. 01/12/21 - 03/26/21		51 days
4th Qtr. 03/29/21 - 06/11/21		48 days

FIRST DAY OF SCHOOL
August 19, 2020
LAST DAY OF SCHOOL
June 11, 2021

INSTITUTE DAYS (no students)
August 5 - 18, 2020
January 11, 2021

THANKSGIVING BREAK November 23 - 27, 2020
WINTER BREAK December 21, 2020 - January 8, 2021
SPRING BREAK March 29, 2021 - April 5, 2021

REVISED 8/11/20

MUSD BOARD APPROVED: JULY 21, 2020
MOTION NO. 7-2020/21
DOCUMENT NO. 23-2020/21



Mantenimiento & Operaciones

Curtis Manganaan, Director of Mantenimiento & Operaciones

FECHA: 5 de mayo 2020

A: Padres o Tutores
Empleados de MUSD

DE: Curtis Manganaan, Director de Mantenimiento y Operaciones de MUSD representante para AHERA

RE: Ley de Respuesta de Emergencia al Peligro de Asbestos (AHERA)
Planes de Administración e Inspección de Asbestos

El Distrito Escolar Unificado de Madera ha empleado Hazard Management Services, Inc. (HMS, Inc.), una agencia consultora, para completar la re-inspección requerida cada tres años de todos los materiales de construcción que contienen asbestos en el Distrito. La re-inspección fue completada en agosto 2017 por un inspector acreditado y los datos de esta re-inspección han sido incorporados en el plan de administración.

Además, durante el año pasado, el Distrito hizo la vigilancia de seis meses, en diciembre 2019 y junio 2019. Esta información también está incorporada en el plan de administración.

Una copia del plan de administración del distrito está disponible para ser revisada durante las horas normales de trabajo en cada oficina administrativa y en la oficina administrativa de Mantenimiento y Operaciones localizada en el 1205 Madera Avenue. Si desea copias del plan, habrá un pequeño cobro nominal por el duplicado.

Si tiene algunas preguntas concernientes al plan o del cumplimiento del Distrito con las Regulaciones de Asbestos de EPA, por favor comuníquese con el Administrador del Programa de Asbestos del Distrito.

Curtis Manganaan, Director of Mantenimiento & Operación
1205 MADERA AVENUE
MADERA, CA 93637
(559) 675-4534



Mantenimiento & Operaciones

Mayo 5, 2020

Estimados Padres:

La Ley de Escuelas Saludables de 2000 se convirtió en ley en septiembre de 2000 y requiere que todas las escuelas ofrezcan a los padres o guardianes de los estudiantes con una notificación anual por escrita de las expectativas en el uso de pesticidas en las escuelas. La notificación identificará el ingrediente o ingredientes activos en cada producto pesticida e incluirá la dirección de Internet (<http://www.cdpr.ca.gov>) para obtener más información sobre pesticidas y sus alternativas. Los padres o guardianes pueden solicitar notificación previa de las aplicaciones de pesticidas individuales en la escuela. Las personas que aparecen en este registro serán notificadas al menos 72 horas antes de la aplicación de pesticidas. Si desea ser notificado cada vez que apliquemos un pesticida, puede completar y enviar el presente formulario a la oficina en la escuela.

Si usted tiene algunas preguntas, por favor, póngase en contacto con Curtis Manganaan al (559) 675-4534.

Sinceramente

Curtis Manganaan
Director of Mantenimiento & Operaciones
Distrito Escolar Unificado de Madera

SOLICITUD OPCIONAL INDIVIDUAL DE NOTIFICACIÓN PARA APLICACIÓN DE PESTICIDAS

Entiendo que, previa solicitud, se requiere que el distrito escolar suministre información acerca de las aplicaciones de pesticidas individuales por lo menos 72 horas antes de la aplicación. Me gustaría ser notificado/a antes de cada aplicación de pesticidas en esta escuela. Yo preferiría ser contactado/a por (marque uno):

correo

correo electrónico

teléfono

Escriba claramente:

Escuela: _____

Nombre del padre/guardianes: _____ Fecha: _____

Domicilio: _____

Teléfono durante el día: _____ Teléfono de tarde: _____

E-Mail: _____

NOTIFICACIÓN DEL USO PROGRAMADO DE PESTICIDAS

El Proyecto de Ley de la Asamblea 2260 (Ley de Escuelas Saludables de 2000), que entró en vigor el 1 de enero de 2001, reduce la exposición de los niños a los pesticidas tóxicos a través de la información y el manejo integrado de las plagas. Para el año escolar 2020-21, el Distrito Escolar Unificado de Madera podría aplicar los siguientes productos de control de plagas cuando la necesidad lo dicte.

Información adicional sobre los productos de control de plagas está disponible en el sitio web

Producto	Ingrediente activo	EPA #	Propósito
Advance Granular Ant Bait	Abamectin B1 0.011%	499-370	Hormigas
Advion Ant Gel	Indoxacarb 0.05 %	100-1498	Hormigas
Advion Cockroach Gel Bait	Indoxacarb 0.06 %	100-1484	Cucarachas
Alpine WSG	Dinotefuran 40.0 %	499-561	Insectos
Cheetah Pro	Glufosinate Ammonium (24.5%)	228-743	Weeds
Demand CS	Lambda-cyhalothrin 9.7 %	100-1066	Insectos
Fastrac All-Weather Blox	Bromethalin 0.01 %	12455-95	Roedores
Finale	Glufosinate-ammonium-11.33%	432-1229	Maleza
Freehand 1.75 G CA	Dimethenamid-P .75 %...pendimethalin-1.0%	7969-358	Maleza
Fusilade II	Fluazifop-P-butyl(phenoxy propanoate)-24.5%	100-1084	Maleza
JT Eaton Answer for pocket gophers	Diphacinone .005 %	56-57	Ardilla Terrestre
Nyguard IGR Concentrate	2-(1- Menthyl- 2-(4-phenoxyphenoxy)ethoxy)pyridine 10.0 %	1021-1603	Insectos
Onslaught FastCap	Esfenvalerate-6.40 %..Prallethrin-1.60 %..Piperonyl butoxide-8.00 %	1021-2574	Insectos
Magnify Activator	Alkyl polglycoside,Ammonium sulfate and Ammonium Nitrate 51.15 %	17545-50018	Maleza
Pendulum Aqua Cap	Pendimethalin - 39.7 %	241-416	Maleza
One Shot	2,4 D (CAS 94-75-7) Mecoprop-(CAS 16484-77-8) Dicamba (CAS 1918-00-9) Dithiopyr (CAS 97886-45-8)	2217-856-7001	Fertilizante/Control de Maleza
Speed Zone Southern	Carfentrazone-ethyl-0.54%.. 2,4-D,ethylhexyl-10.49 %..mecoprop-2.66 %	2217-835	Maleza
Surflan AS	Oryzalin 40.4 %	70506-44	Maleza
Suspend SC	Deltamethrin - 4.75 %	432-763	Insectos
Target Pro-Spreader Activator	Alkyl phenol ethoxylate,Isopropanol,and Fatty Acids 90 %	1050775-50022-AA	Maleza
Termidor SC	Fipronil - 9.1 %	7969-210	Insectos
Vendetta Plus Gel Bait	Abamectin B1- 0.05 %...Pyriproxyfen - 0.50 %	1021-2593	Cucarachas
Wasp Freeze	d - trans Allethrin-0.129... Phenothrin- 0.120 %	499-362	Insectos
Wilco Gopher Getter Bail Type 2	Diphacinone .005 %	36029-23	Ardilla Terrestre
Wilco Squirrel Bait	Diphacinone .005 %	36029-17	Ardilla

www.cdpr.ca.gov del Departamento de Regulación Pesticidas de California. El Distrito Escolar Unificado de Madera ha adoptado un programa de manejo integrado de plagas (IPM) que requiere una acción de control de plagas sólo cuando sea necesario y con el método menos peligroso. Usted puede encontrar más información respecto a estos pesticidas y la reducción del uso de pesticidas en la página web del departamento de regulación de pesticidas <http://www.madera.k12.ca.us/Page/8751>.

Los aplicadores reciben capacitación anual de seguridad, siguen estrictamente las instrucciones de la etiqueta de EPA de los Estados Unidos y sólo aplicarán pesticidas cuando es necesario. El distrito hará cada esfuerzo para aplicar pesticidas cuando los estudiantes NO están presente, pero se reserva el derecho de aplicar dentro de las leyes del estado en cualquier momento como lo considere seguro, usando el máximo cuidado mientras los estudiantes están presentes. Para registrarse con el distrito para recibir notificación previa de las aplicaciones de pesticidas individuales en la escuela, póngase en contacto con la escuela para solicitud de notificación. Registrados serán notificados de las aplicaciones individuales por lo menos 72 horas de antelación.

Si usted tiene algunas preguntas, póngase en contacto con Curtis Manganaan, Director de Mantenimiento y Operaciones, al teléfono (559) 675-4534.